

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Hgo. del Parral Chihuahua a 09 de julio de 2024



I. **Declaración del Quorum Legal e inicio de la sesión.**
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

INTEGRANTES DEL COCODI DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL:



Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata
Presidenta del Comité



Lic. Patricia Peña Jaime
Vocal Ejecutivo



Lic. Manuel Guillermo Marquez Lizalde
Vocal Coordinación Sectorial



Lic. Karen Rubí Ávila Náñez
Vocal Área Jurídica



Ing. César Arturo Villalobos Villalobos
Vocal Área de Tecnologías de la Información



Lic. Blas Miguel Castillo Valles
Vocal Coordinador de Control Interno

II. Aprobación del Orden del día 2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

ORDEN DEL DÍA:

- I. Declaración del Quorum Legal e inicio de la Sesión.**
- II. Aprobación del Orden del día.**
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior.**
- IV. Seguimiento de acuerdos.**
- V. Cédula de problemáticas o situaciones críticas.**
- VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional.**
- VII. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética.**
- VIII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.**
- IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.**
- X. Asuntos generales.**
- XI. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión.**

III. Ratificación del acta de la Sesión Anterior 2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

El acta de la sesión anterior correspondiente a la 1ª Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el pasado 19 de marzo de 2024, se encuentra debidamente firmada por todos sus integrantes.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

En la Ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua, siendo las 09:00 horas del día martes diecinueve de marzo del dos mil veinticuatro, agradeciendo su puntualidad en la Universidad Tecnológica de Parral, ubicada en Ave. Jesús Lozoya Solís Km. 0.931 Col. Paseos del Almancefa, Hidalgo del Parral, Chihuahua, a los miembros conectados por medios electrónicos, a través de la plataforma ZOOM, a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica Parral 2024, los siguientes Servidores Públicos:- Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral, Presidenta de COCODI, Lic. Karen Rubí Ávila Náñez, Departamento Jurídico, Vocal Área Jurídica del COCODI, Lic. César Arturo Villalobos Villalobos, Jefe de Sistemas, Vocal Área Tecnologías de la Información del COCODI, Lic. Blas Miguel Castillo Valles, Director de Planeación, Programación y Evaluación, Vocal Coordinador de Control Interno, la Lic. Yareli Loya Domínguez, Supervisora Administrativa de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, en representación del Mtro. Francisco Javier Jáquez Hernández, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Vocal Coordinación Sectorial, la C.P. Fátima Roxana Dozal Villagrán, Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y de Mejora de la Gestión en representación de la Lic. Patricia Peña Jaime Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo, así como invitada especial, la Lic. Mayra Alejandra García Chávez, Enlace de Control Interno de la UTP-----

Desarrollo de la Sesión

I.- Declaración de Quórum legal e inicio de la sesión.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, Presidenta del COCODI da oficialmente el inicio de la Primera Sesión Ordinaria 2024 dando la bienvenida a todos/as los integrantes presentes, realizando el pase de lista, encontrándose el cien por ciento de los integrantes, por lo que existiendo quórum legal da el uso de la palabra al Lic. Blas Miguel Castillo Valles, Vocal Coordinador del Control Interno, para el desarrollo de la sesión. -----

II.- Aprobación del Orden del Día.

El Vocal Coordinador del Control Interno, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles con fundamento en el Capítulo III "Atribuciones del Comité y funciones de los miembros", numeral 35, fracción III, da lectura y pone a consideración de los miembros del Comité el Orden del Día, conforme a lo siguiente: I. Declaración del Quórum Legal e inicio de la sesión; II. Aprobación del orden del día; III. Ratificación de acta de la sesión anterior; IV. Seguimiento de acuerdos. V. Cédula de problemáticas o situaciones críticas; VI. Desempeño institucional; VII. Seguimiento al programa anual de trabajo del Comité de Ética; VIII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad; IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional; X Asuntos generales; XI. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión. -----

III.- Ratificación del acta de la sesión anterior.

El Vocal Coordinador presentó por medio de una liga de internet el Acta de la Sesión inmediata anterior del pasado 30 de noviembre 2023, con sus respectivas firmas entregadas en tiempo y forma al Órgano Interno de Control con copia a la función Pública, debidamente firmada por cada uno de sus integrantes disponible para su consulta <http://utpparral.edu.mx/transparente/files/vinculos%20II/COCODI/2023/3%2023/COCODI%203ERA%20SESION.pdf> -----

IV.- Seguimiento de Acuerdos.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles da lectura al seguimiento de acuerdos estableciendo en el punto número 4.

La C.P. Fátima Roxana Dozal Villagrán comenta que la UTP siempre ha sido muy comprometida, y felicita por que la presentación de la presente sesión ya que quedó muy completa.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata agradece a todas y todos los que forman parte del Comité de Control y Desempeño Institucional, y reitera su compromiso en mantener la mejora continua, y refuerza las palabras del Lic. Blas Miguel Castillo Valles sobre el acompañamiento del personal de Control Interno que ha brindado, comenta que la UTP está abierta al aprendizaje y a la mejora continua y espera que este año 2024, se siga trabajando de la mano, ya que son muchas cosas las que se tienen que seguir mejorando en la Universidad, y considera que el trabajo en equipo que se ha logrado durante los últimos dos años, dan la gula y la pauta, para mantener el compromiso de todos los colaboradores de la UTP, quienes han generado es empatía a su visión de trabajar siempre con la transparencia y trabajar con resultados. Finaliza agradeciendo la presencia y el tiempo invertido de todos los presentes para poder desarrollar la presente sesión.

Cierre del Acta

Cargo en el Comité

Firma

Presidente:


Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata
 Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral

Vocal Ejecutiva:


 C.P. Fátima Roxana Dozal Villagrán en representación de la
Lic. Patricia Peña Jaime
 Titular del Órgano Interno de Control en la
 Universidad Tecnológica de Parral

Vocal de Coordinación Sectorial:


Lic. Yareli Loya Domínguez
 Supervisora Administrativa de la Subsecretaría de
 Educación Media Superior y Superior, y representante del
Mtro. Francisco Javier Jáquez Hernández
 Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

Vocal área Jurídica:


Lic. Karen Rubí Ávila Náñez
 Abogada de la Universidad Tecnológica de Parral

Vocal del área de Tecnologías de la Información:


Lic. César Arturo Villalobos Villalobos
 Encargado del área de Sistemas de la
 Universidad Tecnológica de Parral

Vocal Coordinador de Control Interno:


Lic. Blas Miguel Castillo Valles
 Director de Planeación, Programación y Evaluación
 de la Universidad Tecnológica de Parral

Invitada especial


L.A.G. Mayra Alejandra Chávez García
 Enlace del Órgano Interno de Control en la
 Universidad Tecnológica de Parral

IV. Seguimiento de acuerdos 2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

Seguimiento de Acuerdos			
No.	Requerimiento:	Personal a cargo:	Seguimiento
09/03/SO/2023	Calendario de Sesiones Ordinarias COCODI 2024	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata. Rectora de la UT Parral	1ª Sesión Ordinaria: 19/03/2024 2ª Sesión Ordinaria: 09/07/2024 3ª Sesión Ordinaria: 28/11/2024
04/01/SO/2024	Presentación del Plan Institucional de Tecnologías 2024.	Ing. César Arturo Villalobos Villalobos. Encargado del área de Sistemas	El Avance del Plan Institucional de Tecnologías se presenta dentro del informe en el punto VI Desempeño Institucional.
06/01/SO/2024	Presentación del Plan de Trabajo del Comité de Ética 2024.	MII. Melchor Omar Grijalva Delgado. Presidente del Comité de Ética	El Avance del Plan de Trabajo del Comité de Ética 2024 se presenta dentro del informe en el punto VII Seguimiento al Plan de Trabajo del Comité de Ética.

V. Cédula de problemáticas o situaciones críticas
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

No se elaboraron cédulas de problemáticas o situaciones críticas, ya que no se identificaron posibles incumplimientos normativos y/o desviaciones negativas en programas presupuestarios ni en otro tema vinculado al desempeño institucional, derivado de los cambios en el entorno interno o externo de la Universidad.

**VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

1. Programas Presupuestarios

Avance 2024 del Programa Presupuestario: Cobertura en Educación Tecnológica. Clave: 2E067C1

Nombre del Indicador	Valores Programados	Meta Programada	Valores Alcanzados	% Alcanzado
Variación porcentual de egresadas y egresados de Media Superior inscritos	340	12.60	0	0%
	389		0	
Porcentaje de egresados de media superior inscritos en la universidad	340	19.19%	0	0%
	1,772		0	
Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso con apoyos otorgados	48	14.12%	0	0%
	340		0	
Porcentaje de convocatorias de apoyos económicos difundidas de nuevo ingreso	1	100%	0	0%
	1		0	
Porcentaje de expedientes formados de apoyos económicos	48	100%	0	0%
	48		0	
Porcentaje solicitudes de apoyos económicos aprobados	48	100%	0	0%
	48		0	
Porcentaje Programas Educativos acreditados	10	100%	8	80%
	10		10	
Porcentaje de evaluaciones internas de acreditación	1	100%	0	0%
	1		1	

VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

1. Programas Presupuestarios

Avance 2024 del Programa Presupuestario: Cobertura en Educación Tecnológica. Clave: 2E067C1

Nombre del Indicador	Valores Programados	Meta Programada	Valores Alcanzados	% Alcanzado
Porcentaje de auditorías de acreditación realizadas	1	100%	0	0%
	1		1	
Porcentaje de docentes capacitados en el modelo por competencias	171	100%	55	49.11%
	171		112	
Porcentaje de programas de capacitación docente elaborados	3	100%	2	66.67%
	3		3	
Porcentaje de convocatorias de capacitación docente difundidas	3	100%	2	66.67%
	3		3	
Porcentaje constancias de participación en capacitación docente	171	100%	55	100%
	171		55	

**VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

1. Programas Presupuestarios

Avance 2024 del Programa Presupuestario: Vinculación y Servicios Educativos. Clave: 2E051C1

Nombre del Indicador	Valores Programados	Meta Programada	Valores Alcanzados	% Alcanzado
Porcentaje de egresadas y egresados del nivel licenciatura laborando	60	0.00	0	0%
	110		0	
Porcentaje de eficiencia terminal del nivel licenciatura	110	79.71	113	81.88
	138		138	
Porcentaje de eficiencia terminal del nivel técnico superior universitario	183	50%	0	0%
	366		0	
Porcentaje de convenios de colaboración firmados	10	100%	6	60%
	10		10	
Porcentaje de estudiantes colocados en estadías.	293	100%	390	100%
	293		390	
Porcentaje de asesorías empresariales otorgadas	3	100%	1	33.33%
	3		3	
Porcentaje de empresarios satisfechos	60	100%	30	100%
	60		30	

**VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

1. Programas Presupuestarios

Avance 2024 del Programa Presupuestario: Vinculación y Servicios Educativos. Clave: 2E051C1

Nombre del Indicador	Valores Programados	Meta Programada	Valores Alcanzados	% alcanzado
Porcentaje acompañamiento académico brindado a estudiantes en estadías	293	100%	390	100%
	293		390	
Porcentaje de estudiantes en estadías con evaluación acreditable	293	97.67%	118	92.19%
	300		128	
Porcentaje de alumnas y alumnos sensibilizados	2,205	81.01%	256	26.53%
	2,722		965	
Porcentaje de talleres impartidos en temas de inclusión, equidad y perspectiva de género	3	100%	1	33.33%
	3		3	
Porcentaje de conferencias y platicas de inclusión, equidad y perspectiva de género	8	100%	3	37.50%
	8		8	
Porcentaje de satisfacción en clima organizacional	90	94.74	0	0%
	95		0	
Porcentaje de egresadas y egresados encuestados	293	80%	118	100%
	293		118	
Porcentaje de visitas industriales	25	100%	5	20%
	25		25	
Porcentaje de egresadas y egresados satisfechos	282	96.25%	113	95.76%
	293		118	

**VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

1. Programas Presupuestarios

Avance 2024 del Programa Presupuestario: Calidad de los Servicios en la Educación Superior. Clave: 2E070C1

Nombre del Indicador	Valores Programados	Meta Programada	Valores Alcanzados	% Alcanzado
Variación porcentual de crecimiento de matrícula	1,050	-1.13	0	0
	1,062		0	
Porcentaje de cobertura de matrícula en la zona de influencia	1,050	14.48	0	0
	7,250		0	
Porcentaje de estudiantes con apoyos otorgados	546	20.06%	353	20.18%
	2,722		1,749	
Porcentaje de convocatorias de apoyos económicos difundidas	3	100%	2	66.67%
	3		3	
Porcentaje de expedientes formados de apoyos económicos	798	100%	572	50.81%
	798		572	
Porcentaje solicitudes de apoyos económicos aprobados	551	69.05%	353	61.71%
	798		572	
Porcentaje de abandono escolar	319	11.72%	94	9.74%
	2,722		965	

**VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

1. Programas Presupuestarios

Avance 2024 del Programa Presupuestario: Calidad de los Servicios en la Educación Superior. Clave: 2E070C1

Nombre del Indicador	Valores Programados	Meta Programada	Valores Alcanzados	% Alcanzado
Porcentaje de docentes capacitados y actualizados	171	100%	93	83.04%
	171		112	
Porcentaje de asesorías académicas efectivas	330	80.88%	163	95.32%
	408		171	
Porcentaje de docentes con evaluación satisfactoria	171	100%	57	96.61%
	171		59	
Porcentaje de certificaciones en normas internacionales de calidad	2	100%	2	100%
	2		2	
Porcentaje de auditorías de calidad	3	100%	1	33.33%
	3		3	
Porcentaje de alumnas y alumnos satisfechos con los servicios estudiantiles proporcionados	340	94.44%	0	0%
	360		0	
Porcentaje de estudiantes participando en educación integral	580	21.31%	162	9.26%
	2,722		1,749	
Porcentaje de clubes deportivos y culturales	8	100%	8	100%
	8		8	
Porcentaje de participación en torneos deportivos y encuentros y participaciones culturales	25	100%	15	60%
	25		25	

VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

2. Proyectos de Inversión Pública

Partida 1

Lote de equipamiento para sala de publicidad

- 25 computadoras de escritorio IMAC.
- 1 impresora de tarjetas CZ100
- 1 Plotter para planos HP 24"
- Plotter para lonas Thunder Jet

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2015

Monto Licitado	Monto Ejercido	Saldo Licitado vs ejercido	% de avance físico	% de avance financiero
\$1,288,941.00	\$1,288,941.00	\$0.00	100%	100%



VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

2. Proyectos de Inversión Pública

Partida 2

Lote de equipamiento para aula informática y ciencias básicas

- 50 computadoras de escritorio marca DELL

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2015

Monto Licitado	Monto Ejercido	Saldo Licitado vs ejercido	% de avance físico	% de avance financiero
\$1,485,000.00	\$1,485,000.00	\$0.00	100%	100%



VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

2. Proyectos de Inversión Pública

Partida 3

Lote de equipamiento aulas de docencia

- 35 pantallas SMART TV de 65" para el Campus Parral
- 35 soportes de pared para pantallas

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2015

Monto Licitado	Monto Ejercido	Saldo Licitado vs ejercido	% de avance físico	% de avance financiero
\$591,395.00	\$591,395.00	\$0.00	100%	100%



VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional. 2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

2. Proyectos de Inversión Pública

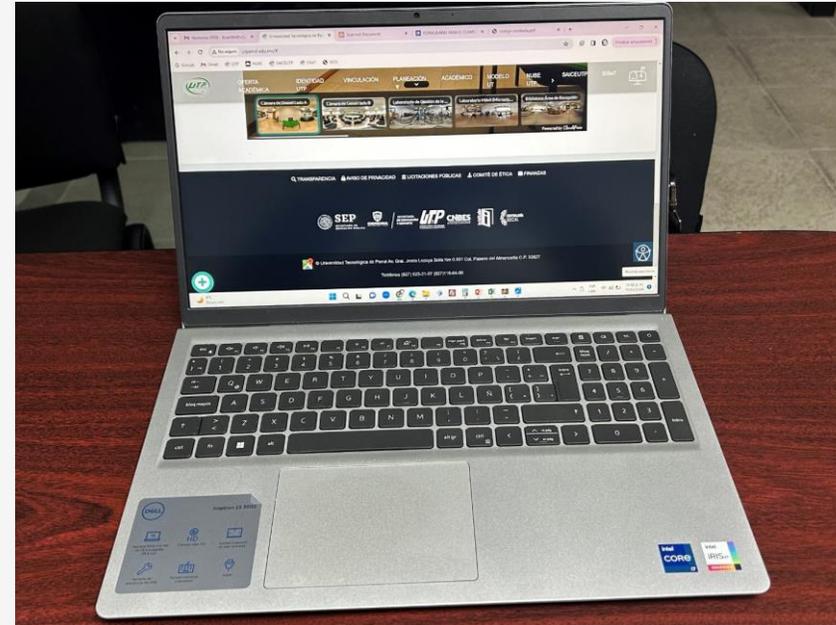
Partida 4

Lote de equipamiento para aula móvil

- 25 computadoras Laptop DELL

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2015

Monto Licitado	Monto Ejercido	Saldo Licitado vs ejercido	% de avance físico	% de avance financiero
\$547,500.00	\$547,500.00	\$0.00	100%	100%



**VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

2. Proyectos de Inversión Pública

Partida 5

Lote de equipamiento para laboratorio de Química

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2015

Monto Licitado	Monto Ejercido	Saldo Licitado vs ejercido	% de avance físico	% de avance financiero
\$459,380.88	\$229,690.44	\$229,690.44	100%	50%

- 6 Matraz Florencia
- 6 Matraz p/filtracion
- 6 Matraz p/filtracion kitazat de vidrio
- 6 Embudo p/filtración de vidrio t/largo
- 3 Gradilla epoxica
- 6 Mortero de porcelana
- 6 Capsula de porcelana forma alta
- 6 Soporte de hierro Universal
- 6 Guante de asbesto
- 6 Pinza para bureta
- 6 Pinza para tubo de ensaye
- 3 Medidor pH/Cond/TDS/Temp.
- 6 Probeta graduada base de vidrio
- 6 Bureta econom
- 6 Pipeta serológica
- 14 Tubo para ensayo

- 6 Bulbo succionador de hule
- 12 Vaso de precipitados
- 3 Embudo de separación de vidrio
- 3 Medidor pH/Cond/TDS/Temp.
- 2 Bomba de vacío 73.4 l/min
- 1 Balanza Analítica

- 1 Centrifuga clínica
- 1 Balanza granataria
- 2 Bomba de vacío
- 40 Tubo para ensayo
- 12 Vaso de precipitados
- 10 Espatula
- 10 mtrs. Manguera latex
- 6 Mechero para gas
- 3 Densimetro
- 2 Matraz
- 6 Crisol de porcelana
- 3 Termometro
- 12 Vidrio de reloj
- 8 Escobillón de cerdas p/probeta
- 12 Matraz Erlen meyer
- 1 Destilador purificador
- 1 Refrigerador
- 3 Parrilla de calentamiento
- 12 Matraz Erlen
- 6 Matraz E. Meyer b/ancho de vidrio
- 6 Matraz volumetrico de vidrio
- 6 Matraz Erlen meyer grad. de vidrio
- 6 Matraz volumetrico



VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

2. Proyectos de Inversión Pública

Partida 6

Adquisición e instalación de Invernadero

- Construcción.
- Sistema de Riego y Fertilización.
- Automatización de Invernadero.
- Programación y Calendarización para Equipo de Automatización de riego.
- Sistema de Humidificación.
- Sistema de Calefacción.
- Sistema de Ventilación.
- Equipo de Hardware.
- Equipamiento.

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2015

Monto Licitado	Monto Ejercido	Saldo Licitado vs ejercido	% de avance físico	% de avance financiero
\$1,012,982.76	\$1,012,982.76	\$0.00	100%	100%



**VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

2. Proyectos de Inversión Pública

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2015 RESUMEN

Concepto	Monto Autorizado	Licitado	Monto Licitado Ejercido	Monto Ejercido por complemento	Saldo	% de avance físico	% de avance financiero
1 Equipo especializado	\$5,539,805.44	\$5,385,199.64	\$5,155,509.20	\$ 154,605.80	\$ 229,690.44	100%	96%

Complemento	Costo
• 9 soportes para TV en aulas de la UARB	\$ 16,892.28
• Proyecto Hidráulico para Invernadero.	\$ 84,000.00
• Impresora Multifuncional	\$ 11,871.45
• Rehabilitación del laboratorio de Minería	\$41,842.07

VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

2. Proyectos de Inversión Pública

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2023

Partida 1	
Concepto	Monto autorizado
Equipamiento especializado para taller de soldadura	\$397,001.00
Licitado	Ejercido
\$396,720.00	\$396,720.00
Saldo	
\$281.00	
Avance físico	Avance financiero
100%	100%



NOTA. El saldo se reintegró a la TESOFE mediante las línea de captura proporcionada

VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

2. Proyectos de Inversión Pública

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2023

Partida 2	
Concepto	Monto autorizado
2. Paneles Solares	\$2,010,987.00
Licitado	Ejercido
\$2,009,826.44	\$2,009,826.44
Saldo	
\$1,160.56	
Avance físico	Avance financiero
100%	100%



NOTA. El saldo se reintegró a la TESOFE mediante las línea de captura proporcionada

2. Proyectos de Inversión Pública

REMANENETES DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2023 (otorgado en el 2023)

Partida 1

Lote de equipamiento para laboratorios y aulas

- Extractor de humos
- 1 agitador para tamices
- 10 tamices 20 cm
- 1 bascula
- 1 horno secador
- 1 extractor de humos
- 2 carros para LAPTOP
- 9 pantallas SMART de 70"
- 1 Dron
- 1 cargador hub
- 1 modulo rtk para dron
- 1 software de procesamiento
- 1 kit tienda de campaña de cultivo
- 2 placas de montaje

Monto autorizado	Monto Ejercido	Saldo Licitado vs ejercido	% de avance físico	% de avance financiero
\$1,200,000.00	\$967,723.58	\$232,276.42	100%	81%



2. Proyectos de Inversión Pública

REMANENETES DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2023 (otorgado en el 2024)

Partida 1

Lote de equipamiento para laboratorios y aulas

- 10 equipo UPS
- 15 paquetes de licencia antivirus
- Paquete de licencia SOLIDWORDS
- Paquete de licencia NX Académico CAD
- 25 paquetes de licencia plan creative cloud
- 40 reguladores 4 conductos
- 4 impresoras multifuncional
- Impresora de sublimación
- Plancha para gorras automática
- Plancha de calor para playeras
- 2 almohadilla para sublimación
- Pistola de calor para sellado de lonas
- Plancha de calor para tazas
- Plotter de corte venture
- Plotter de corte profesional
- Ojilladora/remachadora manual.

Monto autorizado	Monto Ejercido	Saldo Licitado vs ejercido	% de avance físico	% de avance financiero
\$1,100,000.00	\$1,100,000.00	\$0.00	100%	100%



VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

2. Proyectos de Inversión Pública

FAM POTNCIADO (PROYECTO A CARGO DEL ICHIFE)

Concepto	Monto Licitado	Monto Ejercido	Saldo Licitado vs ejercido	% de avance físico	% de avance financiero
Terminación de cafetería, plazas y andadores en la Universidad Tecnológica de Parral.	\$9,379,779.64	\$0.00	\$0.00	0%	0%



El pasado 24 de mayo de 2024, el ICHIFE emitió el fallo de la licitación pública LO-67-010-908029999-N-12-2024.

**VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

3. Pasivos Contingentes

No. expediente	Parte actora	Descripción del contenido	Monto	Acciones realizadas	Fecha de inicio del Juicio	Fecha de actualización	Aclaraciones
JA/343/2017	Carlos Isidro Vences Gómez, se desempeñaba como Director de Planeación Programación y Evaluación	Prestaciones demandadas despido injustificado, indemnización constitucional, reinstalación, salarios caídos, prima de antigüedad, horas extras dobles y triples.	Para el caso de sentencia condenatoria se estaría condenando al pago de la cantidad de \$5,271,215.74	Se contesto la demanda, se encuentra en el proceso de desahogo de pruebas, En la actualidad la H. Junta Arbitral estableció fecha para audiencia de desahogo de los medios probatorios, llevándose a cabo una audiencia de desahogo de pruebas aproximadamente en el mes de septiembre. Faltando por desahogarse algunas pruebas dentro de la etapa procesal	15 de enero de 2017	01 de julio de 2024	*06 de diciembre de 2021 La notificación de demanda *07 DE DICIEMBRE DE 2020 CONTESTO LA DEMANDA *19 DE SEPTIEMBRE DESAHOGO DE CONFESIONAL DEL ACTOR
JA/344/2017	Lidia Angélica Meléndez Hernández, se desempeñaba como Subdirectora de Vinculación	Prestaciones demandadas despido injustificado, indemnización constitucional, reinstalación, salarios caídos, prima de antigüedad, horas extras dobles y triples.	Para el caso de sentencia condenatoria se estaría condenando al pago de la cantidad de \$2,949,387.76	En la actualidad la etapa procesal contestación de demanda en espera de que la H. Junta Arbitral establezca fecha para audiencia de desahogo de los medios probatorios.	15 de enero de 2017	01 de julio de 2024	*19 de noviembre de 2020 La notificación de demanda *07 DE DICIEMBRE DE 2020 CONTESTO LA DEMANDA

**VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

3. Pasivos Contingentes

No. expediente	Parte actora	Descripción del contenido	Monto	Acciones realizadas	Fecha de inicio del Juicio	Fecha de actualización	Aclaraciones
JA/696/2017	Aimee Leticia Carmona Pérez, quien se desempeñaba como Coordinadora de Vinculación	Prestaciones demandadas despido injustificado, indemnización constitucional, reinstalación, salarios caídos, prima de antigüedad, horas extras dobles y triples.	Para el caso de sentencia condenatoria se estaría condenando al pago de la cantidad de \$1,353,899.87	En la actualidad la etapa procesal contestación de demanda en espera de que la H. Junta Arbitral establezca fecha para audiencia de desahogo de los medios probatorios.	15 de enero de 2017	01 de julio de 2024	*06 de diciembre de 2021 La notificación de demanda *07 DE DICIEMBRE DE 2020 CONTESTO LA DEMANDA
JA/341/2017	Vicencio Chávez Lazcano. Quien se desempeñaba como Subdirector Académico	Prestaciones demandadas despido injustificado, indemnización constitucional, reinstalación, salarios caídos, prima de antigüedad, horas extras dobles y triples.	Para el caso de sentencia condenatoria se estaría condenando al pago de la cantidad de \$2,810,206.23	Se contesto la demanda, se encuentra en el proceso de desahogo de pruebas, En la actualidad la H. Junta Arbitral estableció fecha para audiencia de desahogo de los medios probatorios, llevándose a cabo una audiencia de desahogo de pruebas aproximadamente en el mes de septiembre. Faltando por desahogarse algunas pruebas dentro de la etapa procesal	15 de enero de 2017	01 de julio de 2024	* 06 de diciembre de 2021 la notificación de demanda *07 de diciembre de 2020 contesto la demanda *29 de agosto confesional de la universidad, abogado y Jose Luis *02 de septiembre de 2022 desahogo de la confesional. *22 de febrero de 2024 se cito para desahogo de testigos hostiles solicitando regularización de audiencia.

**VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

3. Pasivos Contingentes

No. expediente	Parte actora	Descripción del contenido	Monto	Acciones realizadas	Fecha de inicio del Juicio	Fecha de actualización	Aclaraciones
JA/339/17	Alfredo Díaz Sáenz. Quien se desempeñaba como Director de Vinculación	Prestaciones demandadas despido injustificado, indemnización constitucional, reinstalación, salarios caídos, prima de antigüedad, horas extras dobles y triples.	Para el caso de sentencia condenatoria se estaría condenando al pago de la cantidad de \$3,471,214.13	En la actualidad la H. Junta Arbitral estableció fecha para audiencia de desahogo de los medios probatorios, llevándose a cabo una audiencia de desahogo en el mes de junio, testimonial y confesional. Faltando por desahogarse algunas pruebas dentro de la etapa procesal	15 de enero de 2017	01 de julio de 2024	*06 de diciembre de 2021 La notificación de demanda *17 de junio se desahogo la prueba testimonial y confesional
JA/335/21	Susana Josefina Escárcega Castellanos. Quien se desempeñaba como Rectora	Prestaciones demandadas despido injustificado, indemnización constitucional, reinstalación, salarios caídos, prima de antigüedad, horas extras dobles y triples.	Para el caso de sentencia condenatoria se estaría condenando al pago de la cantidad de \$7,765,283.00	En la actualidad la etapa procesal contestación de demanda en espera de que la H. Junta Arbitral establezca fecha para audiencia de desahogo de los medios probatorios.	15 de enero de 2017	01 de julio de 2024	*15 de febrero de 2023 La notificación de demanda *03 de marzo de 2023 se constato la demanda *08 DE JUNIO DE 2023 SE CONTESTO LA DEMANDA DE AMPLIACION

**VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

3. Pasivos Contingentes

No. expediente	Parte actora	Descripción del contenido	Monto	Acciones realizadas	Fecha de inicio del Juicio	Fecha de actualización	Aclaraciones
JA/370/22	José Santiago Fierro Alatorre . Profesor Asimilado	Prestaciones demandadas despido injustificado, indemnización constitucional, reinstalación, salarios caídos, prima de antigüedad.	Para el caso de sentencia condenatoria se estaría condenando al pago de la cantidad de \$266,512.06	En la actualidad la etapa procesal contestación de demanda en espera de que la H. Junta Arbitral establezca fecha para audiencia de desahogo de los medios probatorios.	15 de agosto 2022	01 de julio de 2024	*15 de febrero de 2023 La notificación de demanda *03 DE MARZO DE 2023 SE CONTESTO LA DEMANDA

VII. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI



COMITÉ DE ÉTICA
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



PERIODO: Enero - Diciembre 2024
FECHA: 04/03/2024

Nº	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSION	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
1	Revisar y actualizar el Código de Conducta de la UTP y dar cumplimiento al art. 26, inciso "C" de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética para la Administración Pública Estatal	1. Desarrollar una consulta en las áreas de la Universidad para la revisión y actualización del Código de Conducta	*Una Convocatoria dirigida a todas las áreas de la UTP, que promueva a la participación de las y los funcionarios en la revisión y actualización del Código de Conducta.	08/04/2024	19/04/2024	Melchor Omar Grijalva Delgado	*Convocatoria de revisión y actualización del Código de Conducta.
2		2. Enviar el Proyecto del Código de Conducta revisado y actualizado para su validación por Rectoría	*Proyecto de Código de Conducta revisado y actualizado, y validado por Rectoría.	22/04/2024	24/04/2024	Melchor Omar Grijalva Delgado	*Proyecto de Código de Conducta. oficio dirigido a Rectoría de solicitud de validación. oficio de validación por Rectoría
3		3. Enviar el Proyecto de Código de Conducta a la Unidad de Ética de la SFP para su validación.	*Validar el Código de Conducta de la UTP ante la Unidad de Ética de la SFP.	25/04/2024	27/04/2024	Melchor Omar Grijalva Delgado	*Proyecto de Código de Conducta.
4		4. Publicar en la página web de la UTP el Código de Conducta validado por la Unidad de Ética de la SFP.	*Código de Conducta publicado en página web.	02/05/2024	06/05/2024	Melchor Omar Grijalva Delgado	*Liga electrónica al Código de Conducta publicado en el sitio web.

VII. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

5		1. Elaborar y difundir en correos institucionales material digital en donde se plasmen los valores y reglas de integridad del Código de Ética para que las y los funcionarios de la UTP, los apliquen en sus áreas de trabajo.	*Elaborar al menos 15 materiales digitales difundidos con el 100% del personal.	01/04/2024	30/09/2024	Stephany Rocio Chávez Pineda	*Material digital elaborado y difundido.
6	Difundir y promover el contenido del Código de Ética y Código de Conducta para su cumplimiento.	2. Elaborar y difundir en correos institucionales material digital alusivo al Código de Conducta, en donde se plasme el comportamiento ético al que debe sujetarse el personal en su quehacer cotidiano, y que delimiten su actuación en situaciones que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que realiza.	*Elaborar al menos 15 materiales digitales difundidos con el 100% del personal.	01/05/2024	30/11/2024	Michell Teresita Villalobos Corral	*Material digital elaborado y difundido.
7		3. Dar a conocer al personal los mecanismos de denuncia, reportes o solicitudes de orientación para conductas no éticas.	*Desarrollar y difundir al menos 3 materiales digitales con el 100% del personal sobre los mecanismos, denuncias, reportes, solicitudes y/o orientaciones.	01/06/2024	30/06/2024	Erick Daniel Cepeda Alcon	*Material digital elaborado y difundido.
8		4. Promover la firma de la carta compromiso al Código de Ética y de Conducta.	*El 100% de los expedientes del personal con la carta compromiso al código de ética y de conducta firmada.	01/01/2024	31/12/2024	Obed Puentes Parra	*Cartas compromiso firmadas.
9		Capacitar y sensibilizar	1. Coordinar cursos, platicas y/o talleres en materia de prevención de discriminación, acoso y hostigamiento sexual y equidad de género.	*Tres cursos, platicas y/o talleres a 70 personas trabajadoras de la UTP	01/03/2024	31/10/2024	Stephany Rocio Chávez Pineda
10	2. Coordinar cursos, platicas y/o talleres en materia de derechos humanos y cultura ética		*Tres cursos, platicas y/o talleres a 50 personas trabajadoras de la UTP	01/03/2024	30/11/2024	Melchor Omar Grijalva Delgado	*Invitaciones y convocatorias a los cursos *Fotografías de los cursos *Listas de asistencia

VII. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

11		3. Coordinar cursos, platicas y/o talleres en materia de prevención de conflictos de interés y anticorrupción.	*Tres cursos, platicas y/o talleres a 30 personas trabajadoras de la UTP	01/03/2024	30/11/2024	Obed Puentes Parra	*Invitaciones y convocatorias a los cursos *Fotografías de los cursos *Listas de asistencia
12	Fomentar el uso de los mecanismos establecidos para la recepción a reportes de casos y solicitudes de orientación con el personal y dar seguimiento puntual a los mismos	1. Fomentar la presentación de reportes y de solicitudes de orientación	*Desarrollar y difundir al menos 5 materiales digitales en los correos institucionales del 100% del personal, promoviendo la presentación de reportes y de solicitudes de orientación	01/09/2024	30/11/2024	Stephany Rocío Chávez Pineda	*Material digital elaborado y difundido.
13	Asegurar la operación del Comité de Ética en apego a los lineamientos	1. Establecer el Calendario de Sesiones del Comité de Ética de la UTP	*Calendario de Sesiones del Comité de Ética 2023	08/03/2024	14/03/2024	Melchor Omar Grijalva Delgado	*Calendario de Sesiones 2024 del Comité de Ética de la UTP
15		2. Capacitar a los integrantes del comité de ética en temas relacionados con la operación del comité.	*El 100% de las y los integrantes del Comité de Ética capacitados en la operación del mismo.	01/01/2024	30/04/2024	Obed Puentes Parra	*Listas de asistencia a capacitación *Fotografías de la capacitación.
17		3. Presentar ante la Unidad de Ética de la SFP, el informe anual de actividades del ejercicio 2023.	* 1 informe anual de actividades del 2023	01/01/2024	31/01/2024	Obed Puentes Parra	*Informe Anual de Actividades 2023

VII. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI



ACUSE

UNIDAD DE ÉTICA
Hgo. del Parral, Chih., a 13 de marzo de 2024
Oficio: CEUTP/002/2024
Asunto: Solicitud de aprobación del PATCE 2024

LAE. LUIS SANTA MARÍA DERBÉS
TITULAR DE LA UNIDAD DE ÉTICA DE LA SFP.
PRESENTE. -

Con base en el artículo 26, inciso a) de los Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las dependencias y entidades de la administración pública estatal; el cual refiere que el programa anual de trabajo deberá ser enviado a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública para su aprobación. Por consiguiente, a través de este medio me permito solicitar de su aprobación del Programa Anual de Trabajo (PATCE) 2024 del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Parral el cual se adjunta al presente.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MII. MELCHOR OMAR GRIJALVA DELGADO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

Ccp.
Archivo

AECHM/bmcv



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Fo-01-04/R2:190116
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto"
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"
Av. Gral. Jesús Loozoya Solís, Km. 9.931 Col. Paseos del Almocén C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx

Chihuahua, Chih., a 22 de marzo del 2024
SFP/SBG/DIGP-UE-202/025-2024
Asunto: Aprobación de Programa Anual de Trabajo

MII. MELCHOR OMAR GRIJALVA DELGADO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
P R E S E N T E.-

Hago referencia a su oficio CEUTP/002/2024, recibido el día jueves 14 de marzo del año 2024, mediante el cual remite el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, por lo que, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 52, fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y 26, inciso a) de los "Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal" que refiere el envío de dicho Programa a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública para su aprobación; por lo que, una vez revisado el documento se le informa que:

**Se tiene por aprobado el PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO año 2024
del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Parral**

Por último, le recordamos que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26, inciso a) de los citados lineamientos, el Programa Anual de Trabajo deberá publicarse en el sitio oficial de internet de su dependencia o entidad, debiendo remitir la evidencia de su publicación a esta unidad rectora, al correo electrónico unidad.etica@chihuahua.gob.mx incluyendo la liga electrónica de consulta; asimismo quedamos a la espera del programa que habrán de operar para este año 2024, reiterando siempre el apoyo de esta unidad para la revisión y formalización del mismo.

Sin más por el momento, le reitero la importancia de su colaboración aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LAE. LUIS SANTA MARÍA DERBÉS
TITULAR DE LA UNIDAD DE ÉTICA



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO
DE LA GESTIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

Edificio Lic. Óscar Flores, Calle Victoria No. 310, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 439-77-04
www.chihuahua.gob.mx

VII. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI



ACUSE

UNIDAD DE ÉTICA
Hgo. del Parral, Chih., a 12 de marzo de 2024
Oficio: CEUTP/001/2024
Asunto: Informe Anual de Actividades 2023

LAE. LUIS SANTA MARÍA DERBÉS
TITULAR DE LA UNIDAD DE ÉTICA DE LA SFP.
PRESENTE. -

Por este medio aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo, así mismo, me permito enviar el **Informe Anual de Actividades del año 2023 del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Parral**, lo anterior para su formalización correspondiente. Se adjunta al presente el informe en mención debidamente firmado los miembros integrantes del Comité de Ética de esta Institución.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



MII. MELCHOR OMAR GRIJALVA DELGADO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

Ccp.
Archivo

AECHM/bmcy



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Fo-01-04/R2:190116
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto"
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx

VII. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

Liga de acceso al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2023:

<http://www.utparral.edu.mx/transparente/files/vinculos%20II/etica/Inf.%20Anual%20Etica%202023.pdf>

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

Comité de Ética de la
Universidad Tecnológica de Parral



Hgo. del Parral Chlh., a 28 de enero de 2024.



I. RESUMEN EJECUTIVO.

El Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Parral (UTP) es el órgano colegiado que desde su conformación, en el año 2020, se ha encargado de fomentar, difundir, vigilar y hacer cumplir el Código de Ética para el poder ejecutivo del Estado de Chihuahua y el Código de Conducta de esta institución.

Fue a través del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del año 2023, que sirvió de guía para desarrollar actividades encaminadas a fortalecer una cultura de comportamiento ético en la Universidad, dicho programa fue aprobado por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública el 10 de marzo de 2023 a través del oficio no. SFP/SBG/DIGP-UE-134-010-2023.

Durante el transcurso del año 2023, el Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Parral se dio a la tarea de revisar y actualizar el Código de Conducta, haciendo uso de una convocatoria para todo el personal, teniendo como resultado, un Código de Conducta actualizado el día 03 de julio de 2023, el cual fue validado por Rectoría y la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.

En el año 2023, con el objetivo de promover y difundir el contenido del Código de Conducta, a través de material digital, se difundió los valores y reglas de integridad, así como el comportamiento ético por medio de los correos institucionales, y se aseguró que todo el personal de nueva contratación, firmara a carta compromiso al Código de Ética y al Código de Conducta.

Una de las tareas principales del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Parral fue coordinar cursos, pláticas y/o talleres en prevención de discriminación, acoso y hostigamiento sexual y equidad de género, en derechos humanos, cultura ética y prevención de conflictos de interés y anticorrupción.

Uno de los puntos de mayor importancia, fue que se llevó el proceso de nominación y selección de los miembros temporales del Comité de Ética para el período 2023-2026, en apego a los artículos 18 y 19 de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética para la Administración Pública Estatal.

VII. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI



II. DIRECTORIO.

FOTOGRAFÍA	NOMBRE	PUESTO DENTRO DEL COMITÉ	CORREO ELECTRÓNICO	TEL. Y EXT.
	Melchor Omar Grijalva Delgado	Presidente	mgrijalva@utparral.edu.mx etica@utparral.edu.mx	6271186400 225
	Obed Puentes Parra	Secretario	opuentes@utparral.edu.mx	6271186400 205
	Stephany Rocío Chávez Pineda	Vocal, representante de la Unidad de Género	erchavez@utparral.edu.mx	6271186400 213
	Erick Daniel Cepeda Alcon	Vocal	ecepeda@utparral.edu.mx	6271186400 208
	Michell Teresita Villalobos Corral	Vocal	mvillalobos@utparral.edu.mx	6271186400 217



III. PRIMERA PARTE DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

- Del 19 al 28 de abril de 2023 se elaboró la consulta para que las y los servidores públicos de la Universidad Tecnológica de Parral, participaran en la revisión y actualización del Código de Conducta.
- El 12 de julio de 2023, a través del oficio 1/467/2023, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, en su carácter de Rectora, validó el Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Parral.
- El 19 de julio de 2023, la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, dio por aprobado el Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Parral, a través del oficio no. SFP/SBG/DIGP-UE-079-2023.
- A partir del 20 de julio de 2023, el Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Parral se encuentra publicado en la página web institucional, para la consulta de cualquier ciudadano y ciudadana. [Código de Conducta de la UTP.](#)
- Del 01 de abril al 31 de agosto de 2023, se elaboraron y difundieron por correo electrónico un total de 16 materiales digitales a 98 trabajadores/as (56 hombres y 42 mujeres), con los valores y reglas de integridad establecidos en el Código de Ética.
- Del 01 de mayo al 31 de julio de 2023, se elaboraron y difundieron por correo electrónico un total de 15 materiales digitales a 99 trabajadores/as (54 hombres y 45 mujeres), con el comportamiento ético al que debe sujetarse el personal en su quehacer cotidiano y que delimitan su actuación en situaciones que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que realizan.
- Del 01 de mayo al 30 de junio de 2023, se elaboraron y difundieron por correo electrónico un total de 3 materiales digitales a 100 trabajadores/as (59 hombres y 41 mujeres), sobre los mecanismos, denuncias y reportes, solicitudes y/o orientaciones por conductas no éticas.



- El 100 por ciento de los expedientes del personal de la Universidad Tecnológica de Parral cuenta con la carta compromiso de cumplimiento al Código de Ética y Conducta.
- El 26 de abril de 2023, se llevó a cabo una plática virtual denominada **"Ética pública"**, convocada por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública; donde el Comité de Ética de la UTP convocó al personal de la Universidad para participar y asistieron 33 personas, 14 hombres y 19 mujeres.
- El 26 de abril de 2023, se llevó a cabo una plática virtual denominada **"Conflicto de interés"**, convocada por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública; donde el Comité de Ética de la UTP convocó al personal de la Universidad para participar y asistieron 21 personas, 8 hombres y 13 mujeres.
- El 31 de marzo de 2023, a invitación del Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado, se participó en el **"3º ciclo de conferencias: ética y valores en el servicio público"** con la conferencia denominada **"Perspectiva de acoso laboral: sus antecedentes y consecuencias"**, en la que asistió personal de la UTP: 12 hombres y 17 mujeres.
- El 31 de marzo de 2023, a invitación del Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado, se participó en el **"3º ciclo de conferencias: ética y valores en el servicio público"** con la conferencia denominada **"Conflicto de interés en el ejercicio profesional y en la función pública"**, en la que asistió personal de la UTP: 6 hombres y 11 mujeres.
- El 31 de marzo de 2023, a invitación del Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado, se participó en el **"3º ciclo de conferencias: ética y valores en el servicio público"** con la conferencia denominada **"Deontología ética: entre el ser y el deber ser en el servicio público"**, en la que asistió personal de la UTP: 13 hombres y 9 mujeres.
- Los días 2 y 3 de octubre de 2023, el Comité de Ética de la UTP organizó una plática para el personal denominada **"Estrés Laboral"**, en la que se tuvo una asistencia de 23 hombres y 32 mujeres.

VII. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI



15. Del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2023, se elaboraron y difundieron por correo electrónico un total de 5 materiales digitales a 98 trabajadores/as (56 hombres y 42 mujeres), promoviendo la presentación de reportes y de solicitudes de orientación.
16. El Comité de Ética de la UTP celebró dos sesiones ordinarias y una extraordinaria en el 2023, con asistencia del 100 por ciento de sus integrantes en todas las sesiones.
17. El 07 de agosto de 2023, el Comité de Ética de la UTP emitió la convocatoria para la selección de integrantes del Comité de Ética para el periodo 2023-2026.
18. El proceso de nominación para los integrantes del Comité de Ética para el periodo 2023-2026, se llevó a cabo el 10 de agosto de 2023 de 7:00 am a 10 pm, donde resultaron nominados 5 hombres y 4 mujeres.
19. El proceso de elección para los integrantes del Comité de Ética para el periodo 2023-2026, se llevó a cabo el 14 de agosto de 2023 de 7:00 am a 10 pm.
20. El 1 de septiembre de 2023 se celebró la reunión del Comité de Ética en conjunto con Control Interno para realizar el acta circunstanciada de votos, en la que electos 2 hombres y 1 mujer.
21. El 4 de septiembre el secretario del Comité de Ética de la UTP Lic. Obed Puentes Parra notificó a los integrantes temporales seleccionados en el proceso.
22. El 06 de septiembre de 2023 se llevó a cabo la instalación del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Parral, en donde la rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata les tomó protesta.
23. El 06 de septiembre de 2023 los integrantes temporales electos firmaron la carta de confidencialidad de reserva y resguardo de información de datos.



Apartado del Comité de Ética en la página web



Contenido del apartado del Comité de Ética



La Secretaría de la Función Pública a través de la Unidad de Ética te invita a los cursos de:

ÉTICA PÚBLICA Horario: **09:00 a 11:00**

CONFLICTO DE INTERÉS **12:00 a 13:00**

Fecha: **Miércoles 26 de abril**

• Modalidad virtual **Inscríbete aquí:**
<https://n9.cl/w4hq>



Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua está transmitiendo en vivo.

30 Ciclo de Conferencias: Ética y Valores en el Servicio Público (Bienvenidos y Bienvenidas!)



Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua

velar por la aplicación y cumplimiento del Código

• **Página** - Organización gubernamental
Paseo Bolívar No. 712
614 429 3300
fiscalia.comitedetica@chihuahua.gob.mx
fiscalia.chihuahua.gob.mx/comite-de-etica

Fotos Ver todas las fotos



Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua está transmitiendo en vivo.

30 Ciclo de Conferencias: Ética y Valores en el Servicio Público (Bienvenidos y Bienvenidas!)



Tú, Jorge Tobias y 3 personas más



VII. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI



Material electrónico difundido



Taller de estrés laboral



Toma de protesta de integrantes del Comité



Personal nominado

Personas nominadas *

Janeth Nicolasa Olivas Ibarra



Melchor Omar Grijalva Delgado



Hugo Gutiérrez Gardea



Octavio Hizar Rivera



Jesús José Valenzuela Morales



Michell Teresita Villalobos Corral



Erick Daniel Cepeda Alcon



Cyntia Gutiérrez Corona



Perla Liliana Armendáriz Mora



Comite de Ética

VII. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

CÓDIGO DE CONDUCTA DE NUESTRA UNIVERSIDAD CONSOLIDACIÓN DE UN CLIMA ORGANIZACIONAL LIBRE DE ACOSO LABORAL

Participaré activamente para la consolidación de un ambiente y clima laboral cordial; por lo que reportaré cualquier acto u omisión que en el trabajo atente contra la igualdad y respeto entre compañeros y compañeras, dañe su autoestima, la salud, integridad y libertades.



Comité de Ética 2023



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

HONRADEZ

Se conducirán con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o favorecer a terceros ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización.



Comité de Ética 2023



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

INTERÉS PÚBLICO

Actuar buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de los intereses y beneficios particulares.



Comité de Ética 2023



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

Respetar los derechos humanos y, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizarlos, promoverlos y protegerlos.



Comité de Ética 2023



Es nuestra responsabilidad hacer cumplir nuestro Código de Conducta

- ¿Has sido víctima de actos contrarios a la integridad?
- ¿Otros/as funcionarios de la UTP, han incumplido nuestro Código de Conducta y Código de Ética?
- ¿Requieres realizar un reporte o solicitar orientación?

☎ 627-118-6400 ext. 211

✉ ética@utparral.edu.mx

📮 Buzón físico (edif. C)
Buzón electrónico: <http://utparral.edu.mx/sistema.php>

✉ Escrito dirigido al Presidente del Comité de Ética:
Ing. Melchor Omar Grijalva Delgado



Comité de Ética 2023

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

COOPERACIÓN

Colaborar entre sí y propiciar el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de la ciudadanía en sus instituciones.



Comité de Ética 2023



Comité de Ética 2023

LIDERAZGO

Ser guía, ejemplo y promotor del Código de Ética y las reglas de la integridad, fomentando y aplicando en el desempeño de sus funciones los principios que la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La propia del Estado y la normatividad les imponen, así como aquellos valores adicionales que, por su importancia, sin intrínsecos a la función pública.



IV. SEGUNDA PARTE DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

Objetivo	Descripción de la actividad	Meta programada	Cumplimiento de la meta	Fecha de inicio	Fecha fin	Medios de Verificación
Revisar y actualizar el Código de Conducta de la UTP y dar cumplimiento al art. 26, inciso "C" de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética para la Administración Pública Estatal	1. Desarrollar una consulta en las áreas de la Universidad para la revisión y actualización del Código de Conducta	Una Convocatoria dirigida a todas las áreas de la UTP, que promueva a la participación de las y los funcionarios en la revisión y actualización del Código de Conducta.	100% de cumplimiento. Se emitió y difundió la convocatoria de consulta para la revisión y actualización del código de conducta.	01/03/23	09/03/23	Convocatoria de revisión y actualización del Código de Conducta.
	2. Enviar el Proyecto del Código de Conducta revisado y actualizado para su validación por Rectoría	Proyecto de Código de Conducta revisado y validado por Rectoría.	100% de cumplimiento. El proyecto del código de conducta fue validado por rectoría.	13/03/23	17/03/23	Proyecto de Código de Conducta, oficio dirigido a Rectoría de solicitud de validación, oficio de validación por Rectoría
	3. Enviar el Proyecto de Código de Conducta a la Unidad de Ética de la SFP para su validación.	Validar el Código de Conducta de la UTP ante la Unidad de Ética de la SFP.	100% de cumplimiento. El código de conducta fue validado por la unidad de ética de la SFP.	20/03/23	24/03/23	Proyecto de Código de Conducta.
	4. Publicar en la página web de la UTP el Código de Conducta validado por la Unidad de Ética de la SFP.	Código de Conducta publicado en página web.	100% de cumplimiento. El código de conducta fue publicado en la página web de la UTP.	27/03/23	27/03/23	Liga electrónica al Código de Conducta publicado en el sitio web.
	1. Elaborar y difundir en correos institucionales material digital en donde se plasmen los valores y reglas de integridad	Elaborar al menos 20 materiales digitales difundidos con el 100% del personal.	80% de cumplimiento. Se elaboraron y difundieron 16 materiales digitales sobre los valores y	01/04/23	30/06/23	Material digital elaborado y difundido.

VII. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI



Difundir y promover el contenido del Código de Ética y Código de Conducta para su cumplimiento.	del Código de Ética para que las y los funcionarios de la UTP, los apliquen en sus áreas de trabajo.		reglas de integridad.				
	2. Elaborar y difundir en correos institucionales material digital alusivo al Código de Conducta, en donde se plasme el comportamiento ético al que debe sujetarse el personal en su quehacer cotidiano, y que delimiten su actuación en situaciones que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que realiza.	Elaborar al menos 20 materiales digitales difundidos con el 100% del personal.	75% de cumplimiento. Se elaboraron y difundieron 15 materiales digitales alusivo del comportamiento ético al que debe sujetarse el personal en su quehacer cotidiano, y que delimiten su actuación en situaciones que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que realiza.		01/05/23	31/07/23	Material digital elaborado y difundido.
	3. Dar a conocer al personal los mecanismos de denuncia, reportes o solicitudes de orientación para conductas no éticas.	Desarrollar y difundir al menos 3 materiales digitales con el 100% del personal sobre los mecanismos, denuncias, reportes, solicitudes y/o orientaciones.	100% de cumplimiento. Se desarrollaron y difundieron 3 materiales digitales sobre los mecanismos, denuncias, reportes, solicitudes y/o orientaciones.		01/06/23	30/06/23	Material digital elaborado y difundido.
	4. Promover la firma de la carta compromiso al Código de Ética y de Conducta.	El 100% de los expedientes del personal con la carta compromiso al código de ética y de conducta firmada.	100% de cumplimiento. El 100% de los expedientes del personal cuentan con la carta compromiso al código de ética y de conducta firmada.		01/03/23	31/03/23	Cartas compromiso firmadas.



Capacitar y sensibilizar	1. Coordinar cursos, platicas y/o talleres en materia de prevención de discriminación, acoso y hostigamiento sexual y equidad de género.	Seis cursos, platicas y/o talleres a 70 personas trabajadoras de la UTP	33% de cumplimiento. Se otorgaron 2 platicas en materia de prevención de discriminación, acoso y hostigamiento sexual y equidad de género.	01/03/23	31/10/23	Invitaciones y convocatorias a los cursos Fotografías de los cursos Listas de asistencia
	2. Coordinar cursos, platicas y/o talleres en materia de derechos humanos y cultura ética	Cuatro cursos, platicas y/o talleres a 50 personas trabajadoras de la UTP	50% de cumplimiento. Se otorgaron 2 platicas en materia de derechos humanos y cultura ética	01/03/23	31/10/23	Invitaciones y convocatorias a los cursos Fotografías de los cursos Listas de asistencia
	3. Coordinar cursos, platicas y/o talleres en materia de prevención de conflictos de interés y anticorrupción.	Tres cursos, platicas y/o talleres a 30 personas trabajadoras de la UTP	75% de cumplimiento. Se otorgaron 2 platicas en materia de prevención de conflictos de interés y anticorrupción.	01/03/23	31/10/23	Invitaciones y convocatorias a los cursos Fotografías de los cursos Listas de asistencia
Fomentar el uso de los mecanismos establecidos para la recepción a reportes de casos y solicitudes de orientación con el personal y dar seguimiento puntual a los mismos	1. Fomentar la presentación de reportes y de solicitudes de orientación	Desarrollar y difundir al menos 5 materiales digitales en los correos institucionales del 100% del personal, promoviendo la presentación de reportes y de solicitudes de orientación	60% de cumplimiento. Se desarrollaron y difundieron 3 materiales digitales promoviendo la presentación de reportes y de solicitudes de orientación	01/09/23	30/11/23	Material digital elaborado y difundido.
Asegurar la operación del Comité de Ética en apego a los lineamientos	1. Establecer el Calendario de Sesiones del Comité de Ética de la UTP	Calendario de Sesiones del Comité de Ética 2023	100% de cumplimiento. Se elaboró el calendario de sesiones ordinarias, llevando a cabo 2 sesiones ordinarias y una extraordinaria.	06/03/23	30/11/23	Calendario de Sesiones 2023 del Comité de Ética de la UTP



2. Llevar a cabo el proceso de nominación y selección de miembros temporales del Comité de Ética 2023-2026 de acuerdo los artículos 18 y 19 de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética para la Administración Pública Estatal	Conformar el comité de ética para el periodo 2023-2026.	100% de cumplimiento. Se conformó el Comité de Ética de la UTP para el periodo 2023-2026.		03/07/23	11/07/23	Convocatoria para el proceso de nominación y selección Presentación de resultados Acta de conformación del Comité de Ética 2023-2026	
	3. Capacitar a los integrantes del comité de ética en temas relacionados con la operación del comité.	El 100% de las y los integrantes del Comité de Ética capacitados en la operación del mismo.	0% de cumplimiento. Se tiene como objetivo capacitar a los nuevos integrantes del Comité en el 2024.		01/08/23	31/08/23	Listas de asistencia a capacitación Fotografías de la capacitación.
	4. Firma de carta de confidencialidad por los miembros del Comité	El 100% de las y los integrantes del Comité de Ética con carta de confidencialidad firmada	100% de cumplimiento. Todos los integrantes del comité de ética de la UTP firmaron su carta de confidencialidad.		01/08/23	31/08/23	Cartas de confidencialidad
	5. Presentar ante la Unidad de Ética de la SFP, el informe anual de actividades del ejercicio 2023	1 informe anual de actividades del 2023	100% de cumplimiento. Informe anual 2023 elaborado.		01/12/23	31/12/23	Informe Anual de Actividades 2023

VII. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

La Secretaría de la Función Pública a través de la
Unidad de Ética les invita a la plática:

"Inducción de actividades al Comité de Ética"

 Fecha:
3 de abril 2024

 Hora:
10:00 a 12:00 hrs

 Lugar:
Museo Semilla,
Auditorio Leonardo Da Vinci

Registra tu asistencia en la siguiente liga:

<https://forms.gle/uuca6gL5iz4tz3MTA> 



**REGISTRO POR
MEDIO DE QR**



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA



VII. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI



CONVOCATORIA PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

30 de mayo de 2024

La Universidad Tecnológica de Parral, a través del Comité de Ética con fundamento en el artículo 26 inciso C de los Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los comités de ética de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, con la intención de establecer de manera conjunta las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, así como los valores y principios que guíen a nuestra institución, invita a participar en la revisión y en su caso, actualización de nuestro código de conducta a todo el personal.

CONVOCA

A todas las trabajadoras y los trabajadores que laboren en la institución a participar en la revisión y actualización del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Parral, aportando sus ideas respecto a las conductas y comportamientos de los servidores públicos de la UTP, aplicando los principios, valores y reglas de integridad, apegados al Código de Ética vigente, publicado en el Periódico Oficial del gobierno del Estado de Chihuahua el 10 de diciembre de 2022.

¡Tus aportaciones serán contempladas en nuestro Código de Conducta!

- a) **Para la actualización del Código de Conducta se debe considerar lo siguiente:**
- I. Destacar el compromiso de la Universidad Tecnológica de Parral con la ética, la integridad, la prevención de los conflictos de intereses, la prevención de conductas, discriminatorias y de hostigamiento sexual y acoso sexual, y la no tolerancia a la corrupción
 - II. El comportamiento ético al que deben sujetarse las y los servidores públicos en su quehacer cotidiano, que prevengan conflictos de interés, y que delimiten su actuación en situaciones específicas que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que involucra la operación y el cumplimiento de los planes y programas de la Universidad Tecnológica de Parral, así como las áreas y procesos que involucren riesgos de posibles actos de corrupción.
 - III. El contenido del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica debe ser claro e incluyente.
 - IV. Agregar valores o principios específicos cuya observancia resulta indispensable en la Universidad Tecnológica de Parral, y no se encuentren previstos en el actual Código de Conducta y que resulten esenciales para el cumplimiento de la misión y visión de la Universidad.
 - V. Glosario que incluyan vocablos contenidos en el Código de Conducta cuya definición se considere necesaria para la mejor comprensión del referido Código, por estar relacionados con las funciones, actividades y conductas propias de la dependencia o entidad de que se trate.
 - VI. Demás disposiciones emitidas por la Unidad de Ética.



M E T O D O L O G Í A

- b) Las propuestas de actualización al Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Parral se podrán recibir de manera física o digital
- I. De manera electrónica a través del correo electrónico etica@utparral.edu.mx
 - II. De manera física en la oficina de cualquiera de la y los integrantes del Comité de Ética.
 - a. Presidente del Comité, MII. Melchor Omar Grijalva Delgado (edificio B, Jefatura de las carreras de Industrial y Minería).
 - b. Secretario del Comité, Lic. Obed Puentes Parra, (edificio A, Dirección Administrativa).
 - c. Vocal del Comité, Lic. Michell Teresita Villalobos Corral, (edificio A, Coordinación de viáticos).
 - d. Vocal del Comité, MII. Erick Daniel Cepeda Alcon, (edificio D, Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo Académico).
 - e. Vocal del Comité, Lic. Stephany Rocío Chávez Pineda, (edificio C, Estadios profesionales).
 - III. La recepción de las propuestas es a partir del día 03 al 21 de junio de 2024.
 - IV. El Comité de Ética analizará y concentrará las propuestas, asegurando que sean apropiadas y adecuadas al Código de Conducta de la UTP.
 - V. El Comité de Ética como órgano democráticamente integrado, tiene a su cargo el fomento de la ética e integridad en el servicio público a través de acciones de orientación, capacitación y difusión del Código de Conducta.

La participación de todas y todos es fundamental para generar entornos óptimos de convivencia, juntas y juntos iremos más allá...

MATERIAL DE APOYO:

ACCESO AL ACTUAL CÓDIGO DE CONDUCTA, EL CUAL SE PRETENDE ACTUALIZAR
http://www.utparral.edu.mx/documentos/Codigo_de_Conducta_2023.pdf

ACCESO AL CÓDIGO DE ÉTICA:
http://www.utparral.edu.mx/img/Codigo_de_etica_PEECH_2022_ACUERDO_232-2022.pdf

Invita:

Integrantes del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Parral



**VIII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades.

Expedientes turnados:

No. de Expediente	Descripción COCODI	Estatus COCODI
DE-OIC-UTP-002/2023	Posible alteración de documentos oficiales	Concluido
DE-OIC-UTP-004/2023	Posible omision de pago del retroactivo anual y difusion de informacion sensible	Concluido
DE-OIC-UTP-01-2021	Observaciones a la acta entrega-recepción de Rectoria	Concluido
DE-OIC-UTP-038/2023	Omision de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-039/2023	Omision de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-040/2023	Omision de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-041/2023	Omision de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-042/2023	Omision de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-043/2023	Omision de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-044/2023	Omision de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-045/2023	Omision de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación

**VIII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades.

Expedientes turnados:

No. de Expediente	Descripción COCODI	Estatus COCODI
DE-OIC-UTP-046/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-047/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-048/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-049/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-050/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-051/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-052/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-053/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-054/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-055/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-056/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-057/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-058/2023	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-463/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación

VIII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades.

Expedientes turnados:

No. de Expediente	Descripción COCODI	Estatus COCODI
DE-OIC-UTP-503/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-566/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-788/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-803/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-871/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-923/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-987/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-1005/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-1216/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-1343/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-1534/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-1573/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-1574/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-1884/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación

VIII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades.

Expedientes turnados:

No. de Expediente	Descripción COCODI	Estatus COCODI
DE-OIC-UTP-1945/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-1975/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-2079/2024	Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Investigación
DE-OIC-UTP-001/2023	Pras detectados en la auditoría 597 “Transparencias de Recursos de los subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior en su Vertiente Tecnológica, Politécnica Pública y con Apoyo Solidario”	Investigación
DE-OIC-UTP-003/2023	Doble función con puestos incompatibles	Investigación
DE-OIC-UTP-059/2023	Auditoría 595 con título “Fondo de Aportaciones Múltiples” de la Cuenta Pública 2022	Investigación

VIII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades.

Quejas y denuncias recibidas y/o atendidas a través del Comité de Ética de la UTParral

Tipo	Número total	Estatus	Turnados al OIC
Reportes por posibles violaciones o comportamientos contrarios al Código de Ética o Código de Conducta	0	0	0
Reportes por posibles casos de acoso y/o hostigamiento sexual	0	0	0
Solicitudes de orientación	0	0	0

No se han recibido quejas, denuncias e inconformidades de actos contrarios a la integridad.

VIII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

Observaciones pendientes de solventar:

Ente Fiscalizador	Ejercicio	No. de observaciones	Solventadas	pendientes de solventar
SFP	2016	20	10	10
	2017	8	2	6
	2018	58	12	46
	2020	5	3	2
	2021	9	0	9
	TOTAL	100	27	73

VIII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.

2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

Auditoria SFP-SF-DAG-031-2022



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Universidad Tecnológica de Parral

Chihuahua, Chih. a 18 de abril del 2024
Nº de Oficio: SFP-OIC-A-UTP-633/2024

Asunto: Notificación del segundo seguimiento de observaciones de la Auditoría núm. SFP-SF-DAG-031-2022

DRA. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
PRESENTE. -

El 29 de junio de 2022, este Órgano Estatal de Control, inicio la Auditoría de Desempeño y Control Interno número SFP-SF-DAG-031-2022 a la Universidad Tecnológica de Parral, Chihuahua a efecto de revisar las políticas, procesos y actividades que aseguren el cumplimiento del marco normativo respecto de la captación, control y destino de los recursos financieros, así como también del cumplimiento de objetivos y metas de los planes y programas, bajo los principios de eficacia, eficiencia y economía y del cumplimiento a las disposiciones jurídicas que se sean aplicables de los ejercicios presupuestales 2020 y 2021; como resultado de la auditoría, se determinaron ocho (8) recomendaciones.

En relación a lo anterior, se elaboró por parte de la Dirección de Auditoría Gubernamental, el Informe de Auditoría notificado el día 11 de noviembre de 2022, a efecto de que se diera atención a las recomendaciones realizadas; como consecuencia, se presentó evidencia documental para atender las medidas correctivas y preventivas. Al respecto, el estatus del análisis a la documentación enviada para atender ocho (8) recomendaciones, que formaron parte del primer seguimiento resultado seis (6) recomendaciones No solventadas.

Posteriormente, mediante oficio número 1/345/2023 de fecha 24 de mayo de 2023, suscrito por la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata en su carácter de Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral, a fin de otorgar cumplimiento y seguimiento a las recomendaciones no solventadas del primer seguimiento realizadas en la Auditoría de Desempeño, se da continuidad aportando evidencia documental.

Con el objeto de complementar información adicional a la evidencia recibida en el seguimiento del 24 de mayo de 2023; el 9 de enero del 2024 se envió el oficio con número SFP-OIC-A-UTP-62/2024, suscrito por la Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y de Mejora de la Gestión del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral la C.P. Fátima Roxana Dozal Villagrán; por el cual, se solicitó actualizar la información referente a las observaciones no solventadas, dirigido a la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata en su carácter de Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral.

Por lo anterior, mediante oficio número 1/060/2024 de fecha 17 de enero de 2024, suscrito por la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral, a fin de otorgar respuesta en tiempo y forma adjuntando los oficios que detallan el procedimiento llevado a cabo y evidencia para su soporte.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Universidad Tecnológica de Parral

Derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos 4, 24, fracción XIII y 34, fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; artículos 6 fracción I, 23 fracción V numerales b), c) y d); 25 fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua y sus reformas, se le notifica el resultado del segundo seguimiento de las seis (6) recomendaciones de la auditoría núm. SFP-SF-DAG-031-2022, de los ejercicios fiscales 2020 y 2021.

Auditoría número: SFP-SF-DAG-031-2022		
Observación	Correctiva	Preventiva
Carencia y desactualización de manuales, normatividad interna y disposiciones legales (El Manual de Organización se encuentra desactualizado y no es congruente con el organigrama autorizado).	Solventada	Solventada
Carencia y desactualización de manuales, normatividad interna y disposiciones legales (No se contó con un Manual de procedimientos en el 2020 y 2021 de la Universidad Tecnológica de Parral).	Solventada	Solventada
Carencia y desactualización de manuales, normatividad interna y disposiciones legales (No se cuenta con el Estatuto Orgánico).	Solventada	Solventada
Carencia y desactualización de manuales, normatividad interna y disposiciones legales (Falta de integración del Patronato).	Solventada	Solventada
Carencia y desactualización de manuales, normatividad interna y disposiciones legales (falta Acta de instalación y lineamientos de las comisiones conformadas por el consejo directivo, responsables de la calificación de los concursos de oposición).	Solventada	Solventada
Carencia y desactualización de manuales, normatividad interna y disposiciones legales (No se cuenta con las Reglas de Operación que regulan los Programas presupuestarios 2E067C1 Cobertura en Educación Superior Tecnológica, y el 2E051 Vinculación y Servicios Educativos).	Solventada	Solventada

Como parte de la información anteriormente relacionada, adjunto las cédulas de seguimiento, en las que se describe el estado que guardan las recomendaciones correctivas y preventivas de las observaciones.

La Universidad Tecnológica de Parral, deberá de continuar realizando las acciones necesarias que evidencien mediante las evaluaciones cuatrimestrales los avances de las recomendaciones solventadas plasmadas en su Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Universidad Tecnológica de Parral

Por lo anterior, en apego a la Normatividad aplicable de las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno la cual tiene por objeto normar la implementación, actualización, supervisión, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional en todas las Dependencias del sector central y Organismos públicos descentralizados del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Así mismo, con fundamento en el título primero, Capítulo II, numeral 3 referentes a los responsables de su aplicación; título segundo, capítulo III, sección II numeral 10 de la Integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno; título segundo, capítulo III, sección II numeral 11 del Reporte de Avance Cuatrimestral del PTCI. Título tercero, capítulo I, sección II, numeral 19 del Programa de Trabajo y Administración de Riesgos; Título tercero, capítulo I, sección II, numeral 19.1 actualización del PTAR.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. PATRICIA PEÑA JAIME

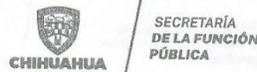
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



Calle Bogotá 1912 Fracc. Gloria, C.P.31130 Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 12203, 12485, 12206, 12214 y 2234
www.chihuahua.gob.mx



Calle Bogotá 1912 Fracc. Gloria, C.P.31130 Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 12203, 12485, 12206, 12214 y 2234
www.chihuahua.gob.mx



Calle Bogotá 1912 Fracc. Gloria, C.P.31130 Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 12203, 12485, 12206, 12214 y 2234
www.chihuahua.gob.mx

C.p. C.P. y P.C.C.A.G. Oslei Torres Molina.- Subsecretario de Fiscalización de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua.- Para su conocimiento.
Lic. Omar Elias Assad Chávez.- Director de Auditoría Gubernamental de la Subsecretaría de Fiscalización de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua.- Para su conocimiento.

Revisó/Elaboró: FRDV/MACG

IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

1. Primer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Control Interno 2024



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
Hgo. del Parral, Chih., a 15 de mayo de 2024
Oficio: 4/028/2024
Asunto: 1er Reporte de Avance Cuatrimestral del PTCI 2024

Lic. Patricia Peña Jaime
Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Parral.
Presente.-

Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, me permito anexar Reporte de Avance Cuatrimestral del PTCI de la Universidad Tecnológica de Parral, correspondiente al periodo comprendido de enero - abril de 2024. El Reporte refleja el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el PTCI, así como la evidencia documental y/o electrónica que lo acredita, con el fin de que pueda llevar a cabo la evaluación correspondiente.

Quedamos en espera de sus observaciones y/o recomendaciones.

Sin otro particular, reciba cordial saludo.

ATENTAMENTE,

Lic. Blas Miguel Castillo Valles
Coordinador de Control Interno de la
Universidad Tecnológica de Parral.



Cop. Mtra. Laura Guzmán Jaider / Subsecretaría de Buen Gobierno de la Secretaría de la Función Pública, para conocimiento



ANEXO AL OFICIO 4/028/2024
REPORTE DE AVANCE CUATRIMESTRAL DEL PTCI
PERÍODO ENERO-ABRIL 2024

El reporte de Avance Cuatrimestral:

- El Programa de Trabajo de Control Interno 2024 de la Universidad Tecnológica de Parral, contempla 13 acciones de control comprometidas, de las cuales 5 se lograron concluir al cien por ciento, 3 se encuentran con un avance del 33 por ciento, debido a que en cada cuatrimestre se realizará el seguimiento respectivo, 1 se encuentra en el 50 por ciento de avance, 3 al diez por ciento de avance y 1 se encuentran con cero por ciento de avance.
- Las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso, es la recopilación de las evidencias que las áreas involucradas deben presentar para corroborar el cumplimiento a las acciones de control, si bien, las y los responsables de los procesos ejecutan sus acciones, en algunas de ellas no dejan evidencia objetiva de su cumplimiento. Por ende, se propone al Comité de Control y Desempeño Institucional, como medida para dar cumplimiento y asegurar contar con evidencia objetiva, llevar a cabo pláticas de sensibilización con los responsables de los procesos sobre la importancia de asegurar generar evidencias sólidas que demuestren el trabajo realizado.
- En el periodo correspondiente a reportar, no se identificaron en el cuatrimestre enero - abril 2024 riesgos que fueran incorporados en la Matriz de Administración de Riesgos y en el PTAR, sin embargo, se realizó una actualización en la fecha de cumplimiento a la acción de mejora 5.1 "Enviar para validación y firma la estructura orgánica a la Secretaría de la Función Pública", extendiendo su fecha de cumplimiento hasta el 31 de diciembre de 2024.
- Como conclusión general, la Universidad Tecnológica de Parral presenta un avance significativo en el cumplimiento a sus acciones de mejora, como parte del valor agregado que abona para corregir debilidades institucionales y fortalecer el sistema de control interno se tiene lo siguiente:

- Se logró aprobar el analítico presupuestal acorde a las necesidades de la Universidad, estableciendo 1 rector, 4 directores, 4 subdirectores y 9 jefes de departamento.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Fo-01-04R2-190116
"2024. Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almuerzo C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.ubiparral.edu.mx rectoria@ubiparral.edu.mx



- El Coordinador de Control Interno de la UTP, se encuentra inscrito en el Taller para la elaboración de Manuales de Organización y Procedimientos en el COLECH, apoyados por la SFP.

Firma

Lic. Blas Miguel Castillo Valles
Coordinador de Control Interno de la
Universidad Tecnológica de Parral



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Fo-01-04R2-190116
"2024. Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almuerzo C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.ubiparral.edu.mx rectoria@ubiparral.edu.mx

IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

1. Primer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Control Interno 2024

 CHIHUAHUA GOBIERNO DEL ESTADO Juntos Si podemos		PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL						
Fecha de elaboración: 13 de mayo de 2023								
# ID	Estándar de evaluación	Acciones de mejora	Fecha de inicio	Fecha de término	Unidad administrativa responsable	Responsable de su implementación	% de Avance	Medios de verificación
2024_4.1	¿La Dependencia o entidad tiene la práctica de efectuar encuestas de clima organizacional, difunde sus resultados y se determinan acciones de mejora? (Institucional)	Aplicar la encuesta de clima organizacional y dar a conocer los resultados.	01-ago-24	31-ago-24	Dirección de Planeación	Lic. Blas M. Castillo Valles	0%	Aún no se cumple la fecha para aplicar la encuesta de clima laboral.
2024_4.2	¿La Dependencia o entidad tiene la práctica de efectuar encuestas de clima organizacional, difunde sus resultados y se determinan acciones de mejora? (Institucional)	Desarrollar acciones de integración con el personal que favorezcan el clima organizacional	01-ene-24	31-dic-24	Rectoría	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata	33%	Relación de acciones de integración con el personal, fotografías.
2024_5.1	La estructura orgánica ¿Se encuentra presupuestalmente actualizada?	Enviar para validación y firma la estructura orgánica a la Secretaría de la Función Pública	01-ene-24	31-dic-24	Departamento Jurídico	Lic. Karen rubi Ávila Náñez	33%	Análítico presupuestal vigente, organigrama, Organigrama, Acuerdo 13/1/0/2024 de aprobación del organigrama por el H. Consejo Directivo, oficio enviado a la DGTyP sobre el VoBo del organigrama.
2024_5.2	¿La dependencia o entidad cuenta con Reglamento Interior "RI" o Estatuto Orgánico "EO", Publicado en el Periódico Oficial del Estado?	Enviar para validación y VoBo a la SFP el Estatuto Orgánico de la UTP y publicarlo en el periódico Oficial del Estado	01-may-24	31-dic-24	Departamento Jurídico	Lic. Karen rubi Ávila Náñez	10%	Es necesario validar el organigrama ante la SFP para que el estatuto organico pueda ser revisado por la SFP
2024_5.3	¿La dependencia o entidad cuenta con Manual (es) de organización con VoBo de la Secretaría de la Función Pública y firmado por la o el Titular, o en su caso el órgano de Gobierno?	Enviar para validación y VoBo a la SFP el Manual de Organización a la SFP	30-abr-24	31-dic-24	Dirección de Planeación	Lic. Blas M. Castillo Valles	10%	Manual de organización. (es necesario la validación del organigrama para estar en condiciones que la SFP pueda revisar el Manual), Inscripción a taller de elaboración de MOP por el COLECH

IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

1. Primer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Control Interno 2024

2024_5.4	¿La dependencia o entidad cuenta con Manuel (es) de procedimientos con VoBo de la Secretaría de la Función Pública y firmado por la o el Titular, o en su caso el órgano de Gobierno?	Enviar para validación y VoBo a la SFP el Manual de Procedimientos a la SFP	30-abr-24	31-dic-24	Dirección de Planeación	Lic. Blas M. Castillo Valles	10%	Manual de Procedimientos. (es necesario la validación del organigrama para estar en condiciones que la SFP pueda revisar el Manual), Inscripción a taller de elaboración de MOP por el COLECH
2024_8.2	¿El Titular de la dependencia o entidad reconoce y promueve los aportes del personal que mejoren el desarrollo de las actividades operativas?	Elaborar un mecanismo para reconocer al personal por el cumplimiento a las metas y objetivos institucionales	01-ene-24	30-abr-24	Rectoría	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata	100%	Mecanismo de reconocimiento al personal
2024_12.1	¿El Titular de la Dependencia o entidad realiza periódicamente acciones específicas a favor del combate a la corrupción? (Institucional)	Establecer pláticas y talleres de combate a la corrupción dirigidas al personal.	01-ene-23	31-ago-23	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	33%	Constancias de Blindaje Electoral, curso ofrecido por la SFP
2024_13.1	¿Existen planes, procesos o proyectos, que sirvan para identificar y/o Evaluar las necesidades de utilizar las Tics Tecnologías de la información y la comunicación?	Evaluar la eficacia de los programas automatizados en la UTP	01-ene-24	30-abr-24	Departamento de Sistemas	Ing. César A. Villalobos Villalobos	50%	Mecanismo de evaluación de los Programas automatizados
2024_17.1	¿Se cuenta con mecanismos para identificar y atender la causa raíz de observaciones de fiscalización realizadas a los procesos institucionales?	Realizar un análisis de la cusa raíz de las observaciones de fiscalización	01-ene-24	30-abr-24	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	100%	Análisis de causa raíz de las observaciones de fiscalización
2024_19.1	¿Se cuenta con un plan de continuidad de operaciones de la dependencia o entidad para reactivar las tareas después de un suceso crítico inesperado? (Institucional)	Elaborar un mecanismo de actuación despues de un suceso critico inesperdo	01-ene-24	30-abr-24	Departamento de Mantenimeinto y Servicios Generales	C. Apolonio Salcido Sandoval	100%	Mecanismo de actuación

IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

1. Primer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Control Interno 2024

2024_21.1	¿Se cuenta con mecanismos adecuados de salvaguarda y protección de sistemas, procesos o protección de información confidencial que involucre el uso de las TICS?	Elaborar un plan de acción para la salvaguarda y protección de los sistemas de la UTP	01-ene-24	30-abr-24	Departamento de Sistemas	Ing. César A. Villalobos Villalobos	100%	Plan de Acción para la salvaguarda y protección de los sistemas de la UTP
2024_23.1	¿En los procesos operativos y acceso a los sistemas automatizados, se inhabilitan oportunamente las llaves de acceso previamente autorizados al personal que causa baja, tanto espacios físicos como Tic's?	Elaborar un mecanismo de control para la inhabilitación oportuna en los sistemas automatizados del personal que causa baja	01-ene-24	30-abr-24	Departamento de Sistemas	Ing. César A. Villalobos Villalobos	100%	Mecanismo de Control

Elaboró: Ing. Rosa Elena López Salas, Enlace de Control Interno

Rosa Elena López

Autorizó: Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, Rectora

Anna Elizabeth Chávez Mata

Revisó: Lic. Blas Miguel Castillo Valles, Coordinador de Control Interno

Blas Miguel Castillo Valles

NOTA: Este formato deberá anexarse al Reporte de Avance Cuatrimestral del PTCI de cada periodo, para poder verificar el porcentaje de progreso de cada actividad.

IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

2. Primer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Hgo. del Parral, Chih., a 15 de mayo de 2024

Oficio: 4/027/2024

Asunto: 1er Reporte de Avance Cuatrimestral del PTAR 2024

Lic. Patricia Peña Jaime
Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Parral.
Presente.-

Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, me permito anexar Reporte de Avance Cuatrimestral del PTAR de la Universidad Tecnológica de Parral, correspondiente al periodo comprendido de enero - abril de 2024. El Reporte refleja el seguimiento al cumplimiento de las acciones de control comprometidas en el PTAR, así como la evidencia documental y/o electrónica que lo acredita, con el fin de que pueda llevar a cabo la evaluación correspondiente.

Quedamos en espera de sus observaciones y/o recomendaciones.

Sin otro particular, reciba cordial saludo.

ATENTAMENTE,

Lic. Blas Miguel Castillo Valles
Coordinador de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Parral.

Cop. Mtra. Laura Guzmán Jaidar / Subsecretaria de Buen Gobierno de la Secretaría de la Función Pública, para conocimiento



ANEXO AL OFICIO 4/027/2024
REPORTE DE AVANCE CUATRIMESTRAL DEL PTAR
PERÍODO ENERO-ABRIL 2024

El reporte de Avance Cuatrimestral:

- El Programa de Administración de Riesgos 2024 de la Universidad Tecnológica de Parral, contempla 24 acciones de control comprometidas, de las cuales 2 se lograron concluir, 22 se encuentran con un avance del 33 por ciento, debido a que en cada cuatrimestro se realizará el seguimiento respectivo, 1 se encuentra en el 50 por ciento de avance y 2 se encuentran con cero por ciento de avance.
- Las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso, es la recopilación de las evidencias que las áreas involucradas deben presentar para corroborar el cumplimiento a las acciones de control, si bien, las y los responsables de los procesos ejecutan sus acciones, en algunas de ellas no dejan evidencia objetiva de su cumplimiento. Por ende, se propone al Comité de Control y Desempeño Institucional, como medida para dar cumplimiento y asegurar contar con evidencia objetiva, llevar a cabo pláticas de sensibilización con los responsables de los procesos sobre la importancia de asegurar generar evidencias sólidas que demuestren el trabajo realizado.
- En el periodo correspondiente a reportar, no se identificaron en el cuatrimestre enero - abril 2024 riesgos que fueran incorporados en la Matriz de Administración de Riesgos y en el PTAR.
- Como conclusión general, la Universidad Tecnológica de Parral tiene bien identificado sus riesgos, lo que permite ir avanzando en el cumplimiento de las acciones de control establecidas en el PTAR. Esto permite un valor agregado y evita que se materialicen los riesgos, teniendo efectos positivos en el Sistema de Control Interno Institucional como los que a continuación se enlistan:

- El cien por ciento del personal de la Universidad, responsable de resguardar y proteger la información de carácter confidencial, se encuentra capacitado en materia de protección de datos personales.
- El área académica realiza diferentes estrategias para abatir la deserción escolar, a través de convocatorias oportunas a las áreas de becas, psicología y asesorías académicas.



- Para este año 2024, a través de la gestión de recursos en beneficio de la comunidad universitaria, se logró la obtención de Remanentes FAM 2023 para equipamiento especializado, y FAM potenciado para culminar la obra de la cafetería.
- El cien por ciento del personal de la Universidad tomó el curso de capacitación de Blindaje electoral, como medida para evitar actos de corrupción en materia política.

Firma
[Firma]

Firma
[Firma]

Lic. Blas Miguel Castillo Valles
Coordinador de Control Interno

Mtra. Ma. Elisa Hernández Acosta
Enlace de Administración de Riesgos

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

2. Primer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024.

 <p align="center">PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS <i>Universidad Tecnológica de Parral</i></p>												
Fecha de elaboración: 13 de mayo 2024												
No. riesgo	Descripción del riesgo	No. factor	Factor de riesgo	Estrategia para administrar el riesgo	No. acción	Acciones de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Unidad administrativa responsable	Responsable de su implementación	% de Avance	Medios de verificación
2024_1	Certificados de terminación de estudios de IEMS que no cumplan con la validez oficial ante la SEP	1.1	Certificado apócrifo de IEMS entregado por estudiante	Asegurar y corroborar que todo certificado de IEMS entregado por estudiantes sea auténtico y válido por la SEP	1	Identificar certificados de IEMS posibles apócrifos y validarlos y cotejarlos con las autoridades competentes.	01/09/2024	31/12/2024	Departamento de Servicios Escolares	Ing. Jesús A. Rojas Lozano	33%	Relación de certificados identificados como posibles casos de falsificación y su seguimiento respectivo
2024_2	Expedientes académicos incompletos información confidencial vulnerada por terceras personas.	2.1	Certificado de estudios de Educación Media Superior en trámite	Comunicar al estudiante que cuenta con 120 días hábiles para la entrega de su certificado de EMS y solicitar constancias de terminación de estudios apeándose a los requisitos de inscripción	1	Solicitud a estudiantes de constancias de terminación de estudios de Media Superior, así como generar prorrogas para los certificados en trámite que no violen ciclo	01/09/2024	31/12/2024	Departamento de Servicios Escolares	Ing. Jesús A. Rojas Lozano	33%	Relación de estudiantes faltantes de entrega de certificado, Constancias de terminación de estudios de nivel medio superior, prorrogas de entrega
		2.2	Estudiantes de nuevo ingreso desinteresados en la entrega de requisitos de inscripción		2	Seguimiento oportuno a los requisitos de inscripción, por parte del departamento de Servicios Escolares	01/09/2024	31/12/2024	Departamento de Servicios Escolares	Ing. Jesús A. Rojas Lozano	33%	Check List de documentos entregados de acuerdo a los requisitos de inscripción.

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

2. Primer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024.

		2.3	Falta de conocimiento y capacitación en protección de datos personales del personal encargado de servicios escolares	Asegurar que el personal responsable de la protección y resguardo de los expedientes de los estudiantes tenga conocimientos en materia de protección de datos personales	3	Capacitar al personal responsable de la protección y resguardo de los expedientes de los estudiantes en materia de protección de datos personales	01/01/2024	30/04/2024	Departamento de Servicios Escolares	Ing. Jesús A. Rojas Lozano	100%	Avisos de privacidad, cartas de confidencialidad, Invitación y lista de asistencia de capacitación en materia de datos personales.
2024_3	Indicadores académicos que no cumplan las metas establecidas. (eficiencia terminal y abandono escolar)	3.1	Incumplimiento al proceso de estadias profesionales	Reforzar el asesoramiento por parte del profesor asignado para estadias y el programa de tutorías	1	Seguimiento constante al estudiante en estadias profesionales y detectar a tiempo aquellos que se perfilan para incumplir con su proyecto	01/01/2024	31/12/2024	Dirección Académica	Mtro. Omar Fernando Alvarado Yáñez	33%	Relación de estudiantes en estadias profesionales, hoja viajera de seguimiento a egresados, actas de calificaciones de estudiantes en estadias, relación de docentes asignados como asesores académicos
		3.2	Trámite de titulación inconcluso por falta de seguimiento y/o incumplimiento de requisitos		2	Seguimiento oportuno por parte del área de servicios escolares en la recopilación de los requisitos de titulación	01/01/2024	31/12/2024	Departamento de Servicios Escolares	Ing. Jesús A. Rojas Lozano	33%	Requisitos de titulación, relación de documentos entregados para titulación

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

2. Primer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024.

		3.3	Deserción por otras causas	Disminuir la deserción escolar mediante estrategias que aseguren la permanencia y egreso del estudiante	3	Detección y canalización oportuna de estudiantes vulnerables económicamente y psicológicamente, así como la detección temprana de estudiantes con deficiencias académicas	01/01/2024	31/12/2024	Dirección Académica	Mtro. Omar Fernando Alvarado Yáñez	33%	Estadística de deserción escolar, relación de canalizados a becas y apoyo psicopedagógico, relación de asesorías brindadas
2024_4	Egresados sin competencias profesionales para desenvolverse en el sector productivo	4.1	Docentes sin experiencia y competencias en la materia	Asegurar la calidad educativa para dotar de herramientas y conocimientos a los estudiantes que les permitan obtener las competencias académicas y profesionales para desenvolverse en el sector productivo	1	Llevar a cabo un proceso de reclutamiento y selección del personal académico transparente eligiendo al mejor candidato, y llevar a cabo la evaluación docente 360, así como capacitar a los docentes	01/01/2024	31/12/2024	Dirección Académica	Mtro. Omar Fernando Alvarado Yáñez	33%	Expedientes de contratación, resultados de evaluación y programa de capacitación
		4.2	Falta de infraestructura y equipo en laboratorios		2	Participar y gestionar recursos extraordinarios para infraestructura y equipamiento especializado	01/01/2024	31/12/2024	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	Lic. Blas Miguel Castillo Valles	33%	Proyectos de infraestructura y equipamiento especializado
		5.1	Desvios de recursos financieros	Contar con personal competente en el área financiera, y cumplir en tiempo y forma con la normativa aplicable	1	Atender toda auditoria por cualquier ente fiscalizador estatal y federal, auditorias del OIC, de Calidad y de Acreditación. Cumplir con la ley de contabilidad gubernamental e informar al H. Consejo Directivo la situación financiera de la Universidad	01/01/2024	31/12/2024	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	33%	Dictámenes de auditorias, información financiera e informes al H. Consejo Directivo

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

2. Primer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024.

2024_5	Actos de corrupción ejecutados por el personal responsable en el uso y aplicación de recursos financieros	5.2	Falta de conocimientos y capacitación del personal responsable en el uso y aplicación de recursos financieros	financiera	2	Capacitar al personal en materia de contabilidad gubernamental, anticorrupción y	01/05/2024	31/09/2024	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	50%	Constancias de blindaje electoral, Personal inscrito en maestría de Administración Gubernamental en el COLECH.
		5.3	Omisión de aplicación del proceso de reclutamiento y selección del personal administrativo y docente	Aplicar de manera transparente el procedimiento de selección y contratación del personal docente y administrativo de la UTP que cumpla con el perfil de puesto	3	Aplicar de manera transparente el procedimiento de selección y contratación del personal docente y administrativo de la UTP que cumpla con el perfil de puesto	01/01/2024	31/12/2024	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	33%	Convocatorias, dictámenes de contratación, Curriculums
2024_6	Ambiente de clima organizacional no grato impidiendo el adecuado, eficiente y eficaz desarrollo de actividades	6.1	Todo tipo de Discriminación al trabajador/a		1		01/01/2024	31/12/2024	Rectoría	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata	33%	Programa anual del comité de ética, Informe Anual del Comité de ética.
		6.2	Acoso y hostigamiento sexual	Asegurar un clima organizacional agradable libre de acoso y hostigamiento sexual y laboral, así como brindar las mejores condiciones y oportunidades de crecimiento personal	2	Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral de manera anónima y confidencial que de certeza en los resultados imparciales	01/01/2024	31/12/2024	Rectoría	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata	33%	Programa anual del comité de ética, Informe Anual del Comité de ética.
		6.3	Altos índices de estrés y fatiga laboral		3		01/01/2024	31/12/2024	Rectoría	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata	33%	Programa anual del comité de ética, Informe Anual del Comité de ética.

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

2. Primer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024.

		6.4	Desigualdad en sueldos y salarios por nivel de responsabilidades		4		01/01/2024	31/12/2024	Rectoría	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata	33%	Programa anual del comité de ética, Informe Anual del Comité de ética.
2024_7	Planes y programas institucionales no atendidos en tiempo y forma	7.1	Falta de seguimiento a planes y programas institucionales por personal responsable	Cumplir con los planes y programas institucionales en tiempo y forma	1	Elaborar un cronograma de cumplimiento a planes y programas y llevar un control de cada uno de los programas institucionales	01/01/2024	31/12/2024	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	Lic. Blas Miguel Castillo Valles	33%	Cronogramas de los planes institucionales y resultados del cumplimiento de los mismos
2024_8	Actos jurídicos vulnerados por no apearse a la normatividad vigente aplicable	8.1	Desconocimiento de la normativa aplicable	Asegurar que todos los procesos jurídicos se lleven a cabo de manera correcta y apegados a la normativa vigente aplicable	1	Capacitar al personal responsable y actualizar normativa interna que lo requiera	01/01/2024	31/12/2024	Área Jurídica	Lic. Karen Rubi Ávila Nañez	0%	Para el segundo cuatrimestre 2024 se realizará capacitación al personal.
		8.2	Falta de seguimiento oportuno a los pasivos contingentes.	Evitar la pérdidas financieras al patrimonio de la UTP por Pasivos Contingentes	2	Dar seguimiento oportuno a todo proceso procesal en la UTP, y asegurar que los términos de relaciones laborales sean justos para ambas partes	01/01/2024	31/12/2024	Área Jurídica	Lic. Karen Rubi Ávila Nañez	33%	Relación de pasivos contingentes. (en lo que va del curso del año no se han generado demandas)

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

2. Primer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024.

2024_11	Actos de violencia e inseguridad suscitados en las instalaciones de la Universidad	11.1	Portación y/o uso de armas de fuego y/o armas blancas dentro de las instalaciones como represalias de todo tipo contra uno o mas integrantes de la comunidad universitaria	Proteger la integridad de toda la comunidad universitaria de actos violentos e inseguros en las instalaciones de la UTP	1	Instalar y operar un comité de protección civil, realizar simulacros y ofrecer platicas y talleres sobre el tema	01/01/2024	31/12/2024	Mantenimiento y Servicios Generales	Lic. Jesús Apolonio Salcido Sandoval	33%	Programa de trabajo del comité de protección civil
		11.2	Altos índices de violencia en el entorno social y económico del municipio		2	Instalar y operar un comité de protección civil, realizar simulacros y ofrecer platicas y talleres sobre el tema	01/01/2024	31/12/2024	Mantenimiento y Servicios Generales	Lic. Jesús Apolonio Salcido Sandoval	33%	Programa de trabajo del comité de protección civil
		11.3	Falta de concientización en la comunidad universitaria en los riesgos del uso de armas de fuego		3	Solicitar apoyo a la SEDENA o Guardia Nacional, u otra instancia correspondiente para concientizar a la comunidad universitaria en temas de uso de armas de fuego.	01/09/2024	31/12/2024	Mantenimiento y Servicios Generales	Lic. Jesús Apolonio Salcido Sandoval	0%	Aún no se cumple la fecha para esta acción.

Integró: Mtra. María Elisa Hernández Acosta
Enlace de Administración de Riesgos

Supervisó: Lic. Blas Miguel Castillo Valles
Coordinador de Control Interno

Autorizó: Dra. Anna Elizabeth Chávez Mafa
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral

IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

3. Evaluación al Primer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2024.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Universidad Tecnológica de Parral
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y
de Mejora de la Gestión

Chihuahua, Chihuahua. 27 de mayo de 2024
Oficio: SFP-OIC-A-UTPARRAL-829/2024

Asunto: Evaluación del Primer Reporte de Avance Cuatrimestral PTCI 2024.

Lic. Blas Miguel Castillo Valles
Coordinador de Control Interno de la Universidad
Tecnológica de Parral
Presente.

Hago referencia al Oficio *4/028/2024* recibido el día 15 de mayo del 2024, con el que hace llegar el reporte de avance cuatrimestral en materia de Control Interno del periodo comprendido de enero a abril de 2024, mencionando que exhibe el soporte documental correspondiente.

Al respecto, con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 4, fracción II inciso E; 23 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; numerales 5.8.7. Inciso d), y 12, de las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de aplicación general en Materia de Control Interno, publicadas en el Folleto Anexo a la Edición No. 51 del Periódico Oficial, del 26 de junio de 2021; anexo encontrará la evaluación del avance al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), conforme a los aspectos mencionados en la Cédula de Evaluación.

ATENTAMENTE

Lic. Patricia Peña Jaime
Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad
Tecnológica de Parral



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

REVISÓ / ELABORÓ

C.c.p Mtra. Laura Gurza Jaidier Subsecretaría de Buen Gobierno.- Para su conocimiento.
Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata. - Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral.- Para su conocimiento.



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

"2024, Año de Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"
Calle Bogotá No. 1912, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih
Teléfono (614) 429-3300 ext. 12203, 12206 y 12214
www.chihuahua.gob.mx

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

3. Evaluación al Primer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2024.

Órgano Interno de Control
Universidad Tecnológica de Parral (UTP)
EVALUACIÓN RAC PTCI 1ER cuatrimestre 2024

**EVALUACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE CUATRIMESTRAL DEL
PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)**

Fecha: 24 de mayo 2024

Datos del Ente			
Programa de trabajo:	Control Interno (PTCI)	Número de Identificación OIC:	13
Dependencia o Entidad:	Universidad Tecnológica de Parral (UTP)	Fecha de entrega RAC:	15 de mayo de 2024
Datos Generales			
Apego al formato del Micro sitio (PTCI):	Si cumple	Periodo de entrega:	Enero a abril 2024
Anexos:	Digital	Reporte de avance cuatrimestral (RAC):	Cumple con el formato.

EVALUACIÓN PTCI			
ID	Acciones de mejora	Observaciones	Recomendaciones
2024_4.1	Aplicar la encuesta de clima organizacional y dar a conocer los resultados.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, señalo lo siguiente: <i>"Aún no se cumple la fecha para aplicar la encuesta de clima laboral"</i> . El avance mencionado es del 0%. Como evidencia no adjuntaron elementos dentro de la carpeta denominada "4.1.2". la acción de mejora tiene una fecha de inicio del 01 de agosto del 2024 por lo que aún no requiere su atención.	Sin comentarios.



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"
Calle Bogotá No.1912, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614)439-7702
www.chihuahua.gob.mx
Página 1 de 10

Handwritten signature

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

3. Evaluación al Primer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2024.

Órgano Interno de Control
Universidad Tecnológica de Parral (UTP)
EVALUACIÓN RAC PTCI 1ER cuatrimestre 2024

2024_4.2	Desarrollar acciones de integración con el personal que favorezcan el clima organizacional.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Relación de acciones de integración con el personal, fotografías. Como evidencia se adjuntó un elemento dentro de la carpeta denominada "4.1.2", la cual contenía descripción y evidencia fotográfica de los eventos que se suscitaron para integrar al personal de la Universidad durante el cuatrimestre enero/abril, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de mejora.	Sin comentarios.
2024_5.1	Enviar para validación y firma la Estructura Orgánica a la Secretaría de la Función Pública.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Analítico presupuestal vigente, organigrama, acuerdo número 13/I/O/2024 de aprobación del organigrama por el H. Consejo Directivo, oficio enviado a la DGUTyP sobre el VoBo del organigrama. El avance mencionado es del 33%. Como evidencia se adjuntaron cuatro elementos dentro de la carpeta denominada "5.1", la cual contenía los documentos: analítico del presupuesto 2024, organigrama 2024, autorización por el H. Consejo Directivo, solicitud de VoBo a la DGUTyP. Se entiende que el proceso para completar la acción de mejora requiere de la participación de autoridades externas a la Institución, sin embargo, se recomienda continuar con la labor, la cual consiste en enviar la Estructura Orgánica para validación y firma a la Secretaría de la Función Pública.	Seguimiento de la acción de mejora hasta lograr su cumplimiento al 100%

Handwritten initials: P, A, UD

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

3. Evaluación al Primer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2024.

Órgano Interno de Control
Universidad Tecnológica de Parral (UTP)
EVALUACIÓN RAC PTCI 1ER cuatrimestre 2024

		<p>Cabe señalar que dentro de la cédula de seguimiento número dos de Auditoría de desempeño número SFP-SF-DAG-031-2022 referente a la falta de integración del Patronato la cual se acordó enlazar con la presente acción de mejora para su atención, se evidencia lo siguiente; 1. Oficio 1.039.2024. 2. Invitaciones por Gobernadora (cinco curriculums vitae pertenecientes a las personas invitadas a conformar el patronato. Se entiende que el proceso para completar la acción de mejora requiere de la participación de autoridades externas a la Institución, sin embargo, se recomienda continuar con la labor para conformar el patronato.</p>	
2024_5.2	<p>Enviar para validación y VoBo a la SFP el Estatuto Orgánico de la UTP y publicarlo en el periódico Oficial del Estado.</p>	<p>Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, Indicó lo siguiente: "Es necesario validar el organigrama ante la SFP para que el estatuto orgánico pueda ser revisado por la SFP". El avance mencionado es del 10%. Como evidencia se adjuntó un elemento dentro de la carpeta denominada "5.2", la cual contiene el documento estatuto orgánico de la UTP 1.1 La Universidad Tecnológica de Parral, está en proceso para validación de su Estatuto Orgánico. Se entiende que el proceso para completar la acción de mejora requiere de la participación de autoridades externas a la Institución, sin embargo, se recomienda continuar con la labor para conformar el patronato.</p>	<p>Seguimiento de la acción de mejora hasta lograr su cumplimiento al 100%.</p>

T
M *g*

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

3. Evaluación al Primer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2024.

**Órgano Interno de Control
Universidad Tecnológica de Parral (UTP)
EVALUACIÓN RAC PTCI 1ER cuatrimestre 2024**

2024_5.3	Enviar para validación y VoBo a la SFP el Manual de Organización a la SFP	<p>Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Manual de organización. (es necesario la validación del organigrama para estar en condiciones que la SFP pueda revisar el Manual), Inscripción a taller de elaboración de MOP por el COLECH. El avance mencionado es del 10%. Como evidencia se adjuntaron tres elementos dentro de la carpeta denominada "5.3", la cual contenía los documentos Manual de Organización UT Parral, taller manual de organización y procedimientos del 3 mayo al 6 julio 2024 información.</p> <p>La presente acción de mejora enlaza la cédula de seguimiento dos de la Auditoría de Desempeño número SFP-SF-DAG-031-2022 referente a el Manual de Organización se encuentra desactualizado y no es congruente con el organigrama autorizado.</p> <p>La Universidad Tecnológica de Parral, está en proceso para validación y VoBo a la SFP el Manual de Organización, Se entiende que el proceso para completar la acción de mejora requiere de la participación de autoridades externas a la Institución, sin embargo, se recomienda continuar con la labor para conformar la validación y VoBo a la SFP el Manual de Organización a la SFP.</p>	Seguimiento de la acción de mejora hasta lograr su cumplimiento al 100%.
----------	---	--	--



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Calle Bogotá No.1912, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614)439-7702
www.chihuahua.gob.mx
Página 4 de 10

Handwritten signature/initials

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

3. Evaluación al Primer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2024.

Órgano Interno de Control
Universidad Tecnológica de Parral (UTP)
EVALUACIÓN RAC PTCI 1ER cuatrimestre 2024

2024_5.4	Enviar para validación y VoBo a la SFP el Manual de Procedimientos a la SFP	<p>Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Manual de Procedimientos. (es necesario la validación del organigrama para estar en condiciones que la SFP pueda revisar el Manual), Inscripción a taller de elaboración de MOP por el COLECH. El avance mencionado es del 10%. Como evidencia se adjuntaron tres elementos dentro de la carpeta denominada "5.3", la cual contenía los documentos Manual de Procedimientos UT Parral, taller manual de organización y procedimientos del 3 mayo al 6 julio 2024 información.</p> <p>La presente acción de mejora enlaza la cédula de seguimiento dos de la Auditoría de Desempeño número SFP-SF-DAG-031-2022 referente a la falta del Manual de procedimientos en el 2020 y 2021 de la Universidad Tecnológica de Parral.</p> <p>La Universidad Tecnológica de Parral, está en proceso para validación y VoBo a la SFP el Manual de Procedimientos, se entiende que el proceso para completar la acción de mejora requiere de la participación de autoridades externas a la Institución, sin embargo, se recomienda continuar con la labor para conformar la validación y VoBo a la SFP el Manual de Procedimientos a la SFP.</p>	Seguimiento de la acción de mejora hasta lograr su cumplimiento al 100%.
----------	---	---	--

P
UN
S



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"
Calle Bogotá No.1912, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614)439-7702
www.chihuahua.gob.mx
Página 5 de 10

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

3. Evaluación al Primer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2024.

**Órgano Interno de Control
Universidad Tecnológica de Parral (UTP)
EVALUACIÓN RAC PTCI 1ER cuatrimestre 2024**

2024_8.2	Elaborar un mecanismo para reconocer al personal por el cumplimiento a las metas y objetivos institucionales	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Mecanismo de reconocimiento al personal. Como evidencia adjuntaron un elemento dentro de la carpeta denominada "8.2", la cual contenía los siguientes documentos: Mecanismo de reconocimiento al personal, Universidad Tecnológica de Parral cumple con la acción de mejora.	Sin comentarios.
2024_12.1	Establecer pláticas y talleres de combate a la corrupción dirigidas al personal.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Constancias de Blindaje Electoral, curso ofrecido por la SFP. El avance mencionado es del 33%. Como evidencia adjuntaron dos elementos dentro de la carpeta denominada "12.1", la cual contenía los siguientes documentos: Constancias blindaje, Memorándum Blindaje Electoral, Universidad Tecnológica de Parral cumple con la acción de mejora.	Sin comentarios.
2024_13.1	Evaluar la eficacia de los programas automatizados en la UTP	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Mecanismo de evaluación de los programas automatizados. El avance mencionado es del 50%. Como evidencia no adjuntaron ningún elemento dentro de la carpeta denominada "13.1" la Universidad Tecnológica de Parral, no atendió la acción de mejora.	La acción de mejora no presenta avance, ni presenta evidencia, se sugiere implementar acciones concretas evaluar la eficacia de los programas automatizados en la UTP.

Handwritten signature

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

3. Evaluación al Primer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2024.

**Órgano Interno de Control
Universidad Tecnológica de Parral (UTP)
EVALUACIÓN RAC PTCI 1ER cuatrimestre 2024**

2024_17.1	Realizar un análisis de la causa raíz de las observaciones de fiscalización	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Análisis de causa raíz de las observaciones de fiscalización, el avance mencionado es del 100%. Como evidencia adjuntaron un elemento dentro de la carpeta denominada "17.1", la cual contenía el documento presentado causa raíz, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de mejora el cual es realizar un análisis de la causa raíz de las observaciones de fiscalización.	Sin comentarios.
2024_19.1	Elaborar un mecanismo de actuación después de un suceso crítico inesperado	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Mecanismo de actuación; el avance mencionado es del 100%. Como evidencia no adjuntaron ningún elemento dentro de la carpeta denominada "19.1" la Universidad Tecnológica de Parral, no atendió la acción de mejora.	La acción de mejora no presenta avance, ni presenta evidencia, se sugiere implementar acciones concretas evaluar la eficacia de los programas automatizados en la UTP.
2024_21.1	Elaborar un plan de acción para la salvaguarda y protección de los sistemas de la UTP	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Plan de Acción para la salvaguarda y protección de los sistemas de la UTP, el avance mencionado es del 100%. Como evidencia adjuntaron cuatro elementos dentro de la carpeta denominada "21.1", la cual contenía con los siguientes documentos: Bitácora de mantenimiento a equipos de cómputo (e-a-24), programa mantenimiento enero-abril 2024, respaldo de la información digital, sistemas tecnológicos	Verificar que la Información presentada sea suficiente, competente, pertinente y relevante conforme a la acción de mejora descrita.



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

Handwritten signature

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

3. Evaluación al Primer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2024.

**Órgano Interno de Control
Universidad Tecnológica de Parral (UTP)
EVALUACIÓN RAC PTCI 1ER cuatrimestre 2024**

		(22.1). La Universidad Tecnológica de Parral, no atendió la acción de mejora el cual es elaborar un plan de acción para la salvaguarda y protección de los sistemas de la UTP.	
2024_23.1	Elaborar un mecanismo de control para la inhabilitación oportuna en los sistemas automatizados del personal que causa baja	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Mecanismo de control; El avance mencionado es del 100%. Como evidencia adjuntaron dos carpetas dentro de la carpeta denominada "23.1", la cual contenía los siguientes documentos: Administración de cuentas de acceso a usuarios, la Universidad Tecnológica de Parral no atendió la acción de mejora. Toda vez que el documento presentado habla de la gestión de alta, baja y modificación de la cuenta de acceso a los sistemas; requiriendo evidenciar un mecanismo de control para la inhabilitación oportuna en los sistemas automatizados del personal que causa baja.	Verificar que la Información presentada sea suficiente, competente, pertinente y relevante conforme a la acción de mejora descrita.

CONCLUSIONES GENERALES

La Universidad Tecnológica de Parral, se apegó en su totalidad al formato prestablecido por la Secretaría de la Función Pública para la entrega del RAC correspondiente al cuatrimestre enero-abril 2024.

Derivado de la evaluación al primer cuatrimestre del Reporte de Avance Cuatrimestral, la Universidad Tecnológica de Parral presentó un avance dentro del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) de lo cual; resulta cuatro (4) acciones de mejora atendidas, sin embargo, quedaron nueve (9) acciones de mejora sin atender, por lo que, se recomienda fortalecerlas a través de un seguimiento continuo.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

3. Evaluación al Primer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2024.

Órgano Interno de Control
Universidad Tecnológica de Parral (UTP)
EVALUACIÓN RAC PTCI 1ER cuatrimestre 2024

De las trece (13) acciones de mejora contenidas en su PTCI, dos (2) de ellas se encuentran al 100%, una (1) al 50%, tres (3) al 33%, tres (3) al 10%, una (1) al 0% ya que su fecha de inicio es en el mes de agosto del 2024 y tres (3) acciones mencionan estar al 100% sin embargo no presentan evidencia que lo demuestren.

Como lo mencionan en su PTCI seis acciones mencionan como fecha de inicio y termino de enero al 30 de abril del 2024, por lo que, refieren haber terminado en el presente cuatrimestre, sin embargo, solo dos se encuentran al 100% y sin recomendaciones por este Órgano Interno de Control; Las acciones de mejores números 2024_13.1 y 2024_19.1 se presentaron sin evidencia y las acciones de mejoras números 2024_21.1 y 2024_23.1 mantienen recomendación.

La acción de mejora número 2024_4.1 cuenta con fecha de inicio y término del 01 de agosto al 31 de agosto del 2024, por lo que aún no se requiere evaluar, mientras que tres acciones mencionan fecha de inicio y termino de enero a diciembre del 2024, una de ellas de mayo a diciembre del 2024, y dos de abril a diciembre del 2024. **“Las acciones de mejora deberán programarse para ser concluidas a más tardar al cierre de cada cuatrimestre respectivamente; en caso contrario, se documentarán y presentarán en el Comité las justificaciones correspondientes”.**

Considerando que las acciones de mejora se encuentran descritas de enero a diciembre especificar, si el avance corresponde al porcentaje de avance cuatrimestral o es el acumulado.

En el caso de las acciones de mejora con porcentaje de avance del 100% se entenderá que están manifestando su total cumplimiento, de ser así se recomienda agregar en la siguiente sesión de COCODI, más acciones de mejora, ya que la propuesta inicialmente, fueron concluidas antes de lo previsto, además, deberán informarlo y justificarlo en la misma sesión.

Así como remitir el PTCI con los porcentajes de avance, señalando si son porcentajes cuatrimestrales o porcentajes acumulados.

De lo anterior, se confirma la recepción ante el Órgano Interno de Control del Reporte de Avance Cuatrimestral (RAC) del PTCI para el cumplimiento a lo establecido en el numeral V inciso a) de las Disposiciones, Marco Integrado y Manual de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicadas en el folleto Anexo a la Edición No. 51 del Periódico Oficial del 26 de junio 2021, y la evaluación en los términos planteados en la presente cédula.

Handwritten signature and initials in blue ink.

IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

3. Evaluación al Primer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2024.

Órgano Interno de Control
Universidad Tecnológica de Parral (UTP)
EVALUACIÓN RAC PTCI 1ER cuatrimestre 2024

Es menester para este Órgano interno de Control, exhortar la Universidad Tecnológica de Parral, continuar con los trabajos de seguimiento correspondientes, que coadyuven al cumplimiento de las acciones propuestas en los plazos y tiempos establecidos, así como el cumplimiento de logros, objetivos y metas propuestas.

ESTATUS GENERAL DE REVISIÓN		
Acciones de mejora	Recomendaciones	Sin recomendaciones
13	8	5
Elaboró	Revisó	Autorizó
 C.P. IRLA ALEJANDRINA AMELIA OSORNIO DOMÍNGUEZ Supervisor de Programa adscrito al Órgano Interno de Control, en el Sector Educación, Cultura y Deporte.	 C.P. FÁTIMA ROXANA DOZAL VILLAGRÁN Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral. <i>CP.</i>	 LIC. PATRICIA PEÑA JAIME Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral

IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

4. Evaluación al Primer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2024.


BICENTENARIO
ESTADO DE CHIHUAHUA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Universidad Tecnológica de Parral
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y
de Mejora de la Gestión

Chihuahua, Chihuahua. 27 de mayo de 2024
Oficio: SFP-OIC-A-UTPARRAL-830/2024

Asunto: Evaluación del Primer Reporte de Avance Cuatrimestral PTAR 2024.

Lic. Blas Miguel Castillo Valles
Coordinador de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Parral
P r e s e n t e.

Hago referencia al Oficio *4/027/2024* recibido el día 15 de mayo del 2024, con el que hace llegar el reporte de avance cuatrimestral en materia de Administración de Riesgos del periodo comprendido de enero a abril de 2024, mencionando que exhibe el soporte documental correspondiente.

Al respecto, con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 4, fracción II inciso E; 23 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; numerales 5, 8.7 inciso h), y 21, de las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de aplicación general en Materia de Control Interno, publicadas en el Folleto Anexo a la Edición No. 51 del Periódico Oficial, del 26 de junio de 2021, anexo encontrará la evaluación del avance al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), conforme a los aspectos mencionados en la Cédula de Evaluación.

ATENTAMENTE


Lic. Patricia Peña Jaime
Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral


SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

REVISÓ / ELABORÓ 

C.c.p Mtra. Laura Gurza Jaider Subsecretaría de Buen Gobierno.- Para su conocimiento.
Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata. - Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral.- Para su conocimiento.

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
"2024, Año de Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"
Calle Bogotá No. 1912, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih
Teléfono (614) 429-3300 ext. 12203, 12206 y 12214
www.chihuahua.gob.mx

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

4. Evaluación al Primer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2024.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Universidad Tecnológica de Parral
EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 1er cuatrimestre 2024

**EVALUACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE CUATRIMESTRAL DEL
PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR)**

Fecha: 24 de mayo 2024

Datos del Ente			
Programa de trabajo:	Administración de Riesgos (PTAR).	Número de Identificación OIC:	13
Dependencia o Entidad:	Universidad Tecnológica de Parral (UTP)	Fecha de entrega RAC:	15 de mayo 2024

Datos Generales			
Apego al formato del Micro sitio (PTAR):	Si cumple	Periodo de entrega:	Enero a abril 2024
Anexos:	Digital	Reporte de avance cuatrimestral (RAC):	Cumple con el formato.

EVALUACIÓN PTAR			
Riesgo /Factor	Acciones de control	Observaciones	Recomendaciones
2024_1	1.1 Identificar certificados de IEMS posibles apócrifos y validarlos y cotejarlos con las autoridades competentes.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral anexó: Relación de certificados identificados como posibles casos de falsificación y su seguimiento respectivo. El avance mencionado es del 33% y como evidencia presentó dos elementos dentro de la carpeta denominada "1.1", Carpeta con certificados identificados, relación de certificados identificados con su seguimiento. La presente acción de control tiene una fecha de inicio del 01 de septiembre del 2024 y fecha de término del 31 de diciembre, por lo tanto, la Universidad Tecnológica de Parral, aún no requiere presentar evidencia para la acción de control.	Sin comentarios.

P
W
9

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

4. Evaluación al Primer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2024.

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Universidad Tecnológica de Parral
EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 1er cuatrimestre 2024**

2024_2	2.1 Solicitud a estudiantes de constancias de terminación de estudios de Media Superior, así como generar prorrogas para los certificados en trámite que no violen ciclo.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral anexó: Relación de estudiantes faltantes de entrega de certificado, constancias de terminación de estudios de nivel medio superior, prorrogas de entrega. El avance mencionado es del 33%, como evidencia presentó cuatro elementos dentro de la carpeta denominada "2.1", La presente acción de control tiene una fecha de inicio del 01 de septiembre del 2024 y fecha de término del 31 de diciembre, por lo tanto, la Universidad Tecnológica de Parral, aún no requiere presentar evidencia para la acción de control.	Sin comentarios.
2024_2	2.2 Seguimiento oportuno a los requisitos de inscripción, por parte del Departamento de Servicios Escolares.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Check List de documentos entregados de acuerdo a los requisitos de inscripción. El avance mencionado es del 33%. Como evidencia presentan tres elementos dentro de la carpeta denominada "2.2", La presente acción de control tiene una fecha de inicio del 01 de septiembre del 2024 y fecha de término del 31 de diciembre, por lo tanto, la Universidad Tecnológica de Parral, aún no requiere presentar evidencia para la acción de control.	Sin comentarios.
2024_2	2.3 Capacitar al personal responsable de la protección y resguardo de los expedientes de los estudiantes en materia de protección de datos personales.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Avisos de privacidad, cartas de confidencialidad, invitación y lista de asistencia de capacitación en materia de datos personales. El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan once elementos dentro de la carpeta denominada "2.3", mediante la cual se evidencio, aviso de privacidad estudiantes, aviso de privacidad personal, aviso de privacidad proveedores, evidencia curso capacitación, lista de asistencia del curso de protección de datos en entornos digitales, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	Sin comentarios.

Handwritten initials: P, W, X

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Calle Bogotá No.1912, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614)439-7702
www.chihuahua.gob.mx
Página 2 de 11



**SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA**

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

4. Evaluación al Primer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2024.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Universidad Tecnológica de Parral EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 1er cuatrimestre 2024			
2024_3	3.1 Seguimiento constante al estudiante en estadias profesionales y detectar a tiempo aquellos que se perfilan para incumplir con su proyecto.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Relación de estudiantes en estadias profesionales, hoja viajera de seguimiento a egresados, actas de calificaciones de estudiantes en estadias, relación de docentes asignados como asesores académicos. El avance mencionado es del 33%, y como evidencia se anexaron cuatro elementos dentro de la carpeta denominada "3.1", mediante la cual se evidencio los siguientes documentos: Actas de estadias, seguimiento, relación de asesores académicos de estudiantes en estadias enero-abril 2024, relación de estudiantes en estadias enero-abril 2024 a estadias, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	Sin comentarios.
2024_3	3.2 Seguimiento oportuno por parte del área de servicios escolares en la recopilación de los requisitos de titulación.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Requisitos de titulación, relación de documentos entregados para titulación. El avance mencionado es del 33%. Como evidencia presentaron tres elementos dentro de la carpeta denominada "3.2" mediante la cual se evidencio los siguientes documentos: Cr-02-02 requisitos de titulación, seguimiento enero abril 2024, seguimiento número SEP DIC 2023, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	La documentación recabada para titulación se soporta en el sistema Saiceutparral, se sugiere integrar a la evidencia capturas de pantalla del soporte que brinda el sistema para evidenciar el proceso de integración.
2024_3	3.3 Detección y canalización oportuna de estudiantes vulnerables económicamente y psicológicamente, así como la detección temprana de estudiantes con deficiencias académicas.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Estadística de deserción escolar, relación de canalizados a becas y apoyo psicopedagógico, relación de asesorías brindadas. El avance mencionado es del 33%. Como evidencia presentaron cinco elementos dentro de la carpeta denominada "3.3", se adjuntaron los siguientes documentos: Canalizaciones a becas y psicológicas, asesorías efectivas ene-abr 2024, estadística de abandono escolar enero-abril 2024, informe estadístico de deserción del periodo enero-abril 2024, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	Sin comentarios.

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"



**SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA**

Calle Bogotá No.1912, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614)439-7702
www.chihuahua.gob.mx
Página 3 de 11

(Handwritten initials and marks)

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

4. Evaluación al Primer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2024.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
Universidad Tecnológica de Parral			
EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 1er cuatrimestre 2024			
2024_4	4.1 Llevar a cabo un proceso de reclutamiento y selección del personal académico transparente eligiendo al mejor candidato, y llevar a cabo la evaluación docente 360, así como capacitar a los docentes.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Expedientes de contratación, resultados de evaluación y programa de capacitación. El avance mencionado es del 33%. Como evidencia se adjuntaron cuatro elementos dentro de la carpeta denominada "4.1", de la cual se adjuntaron los siguientes documentos: Contratación de docentes, evaluación docente 360 ene-abr 2024, seguimiento al RIPPPA y programa anual de capacitación 2024. Dentro de la cédula de seguimiento dos de la Auditoría de Desempeño número SFP-SF-DAG-031-2022 referente a la falta del acta de instalación y lineamientos de las comisiones conformadas por el consejo directivo, responsables de la calificación de los concursos de oposición la cual se acordó enlazar con la presente acción de control para su atención, se evidencia lo siguiente; Seguimiento al RIPPPA, expediente de seguimiento del RIPPPA. Se entiende que el proceso para completar la acción de control requiere de la participación de autoridades externas a la Institución, sin embargo, se recomienda continuar con la labor para conformar los lineamientos de las comisiones conformadas por el consejo directivo, responsables de la calificación de los concursos de oposición.	Sin comentarios.
2024_4	4.2 Participar y gestionar recursos extraordinarios para infraestructura y equipamiento especializado.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Proyectos de infraestructura y equipamiento especializado. El avance mencionado es del 33%. Como evidencia adjuntaron dos elementos dentro de la carpeta denominada "4.2", la cual contenía los siguientes archivos que se mencionan a continuación: Proyecto FAM potenciado, proyectos FAM remanentes, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	Sin comentarios.

1
S
K



**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

4. Evaluación al Primer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2024.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Universidad Tecnológica de Parral EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 1er cuatrimestre 2024			
2024_5	5.1 Atender toda auditoría por cualquier ente fiscalizador estatal y federal, auditorías del OIC, de calidad y de acreditación, cumplir con la Ley de Contabilidad Gubernamental e informar al H. Consejo Directivo la situación financiera de la Universidad.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Dictámenes de auditorías, información financiera e informes al H. Consejo Directivo. El avance mencionado es del 33%. Como evidencia adjuntaron dos elementos, dentro de la carpeta denominada "5.1" la cual evidencia atender auditoría de calidad, seguimiento a auditoría por despacho externo, sin embargo, dentro de las observaciones se destaca el incumplimiento a la Ley de Contabilidad Gubernamental. La Universidad Tecnológica de Parral atendió parcialmente la acción de control.	Verificar que la Información presentada sea suficiente, competente, permitente y relevante, conforme cumplir con la Ley de Contabilidad Gubernamental.
2024_5	5.2 Capacitar al personal en materia de contabilidad gubernamental, y anticorrupción.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Constancias de blindaje electoral, evidencia del personal inscrito en maestría de Administración Gubernamental en el COLECH. El avance mencionado es del 50%. Como evidencia adjuntaron dos elementos dentro de la carpeta denominada "5.2", La presente acción de control tiene una fecha de inicio del 01 de mayo del 2024 y fecha de término al 31 de septiembre, por lo tanto, la Universidad Tecnológica de Parral, aún no requiere presentar evidencia para la acción de control.	Sin comentarios.
2024_5	5.3 Aplicar de manera transparente el procedimiento de selección y contratación del personal docente y administrativo de la UTP que cumpla con el perfil de puesto.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Convocatorias, dictámenes de contratación, curriculums. El avance mencionado es del 33%. Como evidencia adjuntaron tres elementos dentro de la carpeta denominada "5.3" la cual contenía los siguientes archivos que se mencionan a continuación: Convocatorias emitidas, dictámenes de contratación, informe de transparencia de personal contratado ene-abr 24, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	Sin comentarios.

Handwritten initials and marks in blue ink.



**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

4. Evaluación al Primer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2024.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
Universidad Tecnológica de Parral			
EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 1er cuatrimestre 2024			
2024_6	6.1 Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral de manera anónima y confidencial que dé certeza en los resultados imparciales (Factor de riesgo: Todo tipo de Discriminación al trabajador/a).	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Programa anual del comité de ética, informe anual del comité de ética. El avance mencionado es del 33%. Como evidencia adjuntaron tres elementos dentro de la carpeta denominada "6.1 6.2 y 6.3" las cuales contenían los siguientes archivos que se mencionan a continuación: Evidencia de conferencias, información anual de ética 2023, programa anual del comité de ética, la Universidad Tecnológica de Parral no atiende la acción de control.	Verificar que la Información presentada sea suficiente, competente, permitente y relevante, conforme a operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres respecto a todo tipo de discriminación al trabajador/a.
2024_6	6.2 Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral de manera anónima y confidencial que dé certeza en los resultados imparciales (Factor de riesgo: Acoso y hostigamiento sexual).	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Programa anual del comité de ética, informe anual del comité de ética. El avance mencionado es del 33%. Como evidencia adjuntaron tres elementos dentro de la carpeta denominada "6.1 6.2 y 6.3" la cual contenía los siguientes archivos que se mencionan a continuación: Evidencia de conferencias, información del plan anual de ética 2023, programa anual del comité de ética, la Universidad Tecnológica de Parral no atiende la acción de control.	Verificar que la Información presentada sea suficiente, competente, permitente y relevante, conforme operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres respecto a acoso y hostigamiento sexual.
2024_6	6.3 Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral de manera anónima y confidencial que dé certeza en los resultados imparciales. (Factor de riesgo: Altos índices de estrés y fatiga laboral).	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Programa anual del comité de ética, informe anual del comité de ética. El avance mencionado es del 33%. Como evidencia adjuntaron tres elementos dentro de la carpeta denominada "6.1 6.2 y 6.3" la cual contenía los siguientes archivos que se mencionan a continuación: Evidencia conferencias, información del plan anual de ética 2023, programa anual del comité de ética, la Universidad Tecnológica de Parral no atiende la acción de control.	Verificar que la Información presentada sea suficiente, competente, permitente y relevante, conforme operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres respecto a altos índices de estrés y fatiga laboral.

f
m
X

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

4. Evaluación al Primer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2024.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Universidad Tecnológica de Parral EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 1er cuatrimestre 2024		
2024_6	6.3 Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral de manera anónima y confidencial que dé certeza en los resultados imparciales (Factor de riesgo: Desigualdad en sueldos y salarios por nivel de responsabilidades).	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Programa anual del comité de ética, Informe Anual del Comité de ética. El avance mencionado es del 33%. Como evidencia adjuntaron tres elementos dentro de la carpeta denominada "6.1 6.2 y 6.3" la cual contenía los siguientes archivos que se mencionan a continuación: Evidencia conferencias, información del programa anual ética 2023, programa anual del comité de ética, la Universidad Tecnológica de Parral no atiende la acción de control. Verificar que la Información presentada sea suficiente, competente, permitente y relevante, conforme operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres respecto a desigualdad en sueldos y salarios por nivel de responsabilidades.
2024_7	7.1 Elaborar un cronograma de cumplimiento a planes y programas y llevar un control de cada uno de los programas institucionales.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Cronogramas de los planes institucionales y resultados del cumplimiento de los mismos. El avance mencionado es del 33%. Como evidencia adjuntaron un elemento dentro de la carpeta denominada "7.1", la cual contenía los siguientes archivos que se mencionan a continuación: Cronogramas de planes institucionales, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control. Sin comentarios.
2024_8	8.1 Capacitar al personal responsable y actualizar normativa interna que lo requiera.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Para el segundo cuatrimestre 2024 se realizará capacitación al personal, el avance mencionado es del 0%. Como evidencia no se adjuntó ningún elemento para atender la acción de control, la Universidad Tecnológica de Parral, no atendió la acción de control. Dentro de la cédula de seguimiento dos de la Auditoría de Desempeño número SFP-SF-DAG-031-2022 referente a que no se cuenta con el Estatuto Orgánico la cual se acordó enlazar con la presente acción de control para su atención, se evidencia lo siguiente; Estatuto Orgánico de la UTP. Se entiende que el proceso para completar la acción de control requiere de la participación de autoridades externas a la Institución, sin embargo, se recomienda continuar con La acción de control no presentó avance de la evidencia, por lo que, se sugiere implementar acciones concretas para Capacitar al personal responsable y actualizar normativa interna que lo requiera.

Handwritten initials and marks:
P
WD
K

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

4. Evaluación al Primer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2024.

		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Universidad Tecnológica de Parral EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 1er cuatrimestre 2024	
		la labor para conformar los lineamientos de las comisiones conformadas por el consejo directivo, responsables de la calificación de los concursos de oposición.	
2024_8	8.2 Dar seguimiento oportuno a todo proceso procesal en la UTP, y asegurar que los términos de relaciones laborales sean justos para ambas partes.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Relación de pasivos contingentes. (en lo que va del curso del año no se han generado demandas). El avance mencionado es del 33%. Como evidencia adjuntaron un elemento dentro de la carpeta denominada "8.2" la cual contenía la siguiente información: Pasivos contingentes la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	Sin comentarios.
2024_9	9.1 Adquisición de licencias de anti-virus	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó Antivirus adquirido. El avance mencionado es del 33%. Como evidencia se adjuntaron un elemento dentro de la carpeta denominada "12.1" la cual contenía el documento sistema de video vigilancia (10-01-2024) la evidencia atiende la acción de control, la cual es Adquisición de licencias de anti-virus.	Sin comentarios.
2024_9	9.2 Elaborar el programa anual de mantenimiento preventivo al equipo de cómputo.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo. El avance mencionado es del 100%. Como evidencia adjuntaron tres elementos dentro de la carpeta denominada "12.2" la evidencia presentada evidencio contar con el programa anual de mantenimiento preventivo al equipo de cómputo, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	Sin comentarios.

Handwritten signature and initials in blue ink.



**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

4. Evaluación al Primer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2024.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
Universidad Tecnológica de Parral			
EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 1er cuatrimestre 2024			
2024_10	10.1 Contar con cámaras de seguridad de circuito cerrado	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Cámaras de vigilancia, el avance mencionado es del 33%. Como evidencia adjuntaron un elemento dentro de la carpeta denominada "10.1" la documentación presentada evidencio contar con cámaras de seguridad de circuito cerrado, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	Sin comentarios.
2024_10	10.2 Contar con inventario de bienes muebles actualizado.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Inventario de bienes muebles de la UTP. El avance mencionado es del 33%. Como evidencia se adjuntaron un elemento dentro de la carpeta denominada "10.2" la cual contenía lo siguiente: inventario general UTP, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	Sin comentarios.
2024_10	10.3 Solicitar a la empresa de seguridad rondines de vigilancia y registro y control en el acceso a las instalaciones.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Rol de rondines y bitácoras de acceso a la universidad. El avance mencionado es del 33%. Como evidencia adjuntan seis elementos dentro de la carpeta denominada "10.3" la cual contenía lo siguiente: Bitácoras expedidas por los guardias en turno, listado de rondines, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	Sin comentarios.
2024_11	11.1 Instalar y operar un comité de protección civil, realizar simulacros y ofrecer platicas y talleres sobre el tema. (Factor de riesgo: Portación y/o uso de armas de fuego y/o armas blancas dentro de las instalaciones como represalias de todo tipo contra uno o más	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Programa de trabajo del comité de protección civil. El avance mencionado es del 33%. Como evidencia adjuntaron un elemento dentro de la carpeta denominada "11.1" la cual contenía la siguiente información: Imágenes sobre una capacitación, Comité de Protección Civil. Se Sugiere agregar listas de asistencia para conocer el personal al que se benefició, así como una descripción	Verificar que la Información presentada sea suficiente, competente, permitente y relevante conforme la acción de control.

P
W
K

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

4. Evaluación al Primer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2024.

			ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Universidad Tecnológica de Parral EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 1er cuatrimestre 2024
	integrantes de la comunidad universitaria).	de la capacitación y el alcance que tuvo. Así mismo atender el factor de riesgo.	
2024_11	11.2 Instalar y operar un comité de protección civil, realizar simulacros y ofrecer pláticas y talleres sobre el tema. (Factor de riesgo: Altos índices de violencia en el entorno social y económico del municipio)	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Programa de trabajo del comité de protección civil. El avance mencionado es del 33%. Como evidencia adjuntaron siete elementos dentro de la carpeta denominada "11.2" la cual contenía la siguiente información: Imágenes sobre una fumigación servicio de fumigación número 30-04-2024, comité de Protección Civil. Se Sugiere agregar evidenciar como opera el comité de protección civil, así como las pláticas y talleres y como se realizan los simulacros. Así mismo atender el factor de riesgo.	Verificar que la Información presentada sea suficiente, competente, permitente y relevante conforme la acción de control.
2024_11	11.3 Solicitar apoyo a la SEDENA o Guardia Nacional, u otra instancia correspondiente para concientizar a la comunidad universitaria en temas de uso de armas de fuego.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Para el segundo cuatrimestre 2024 se realizará capacitación al personal. El avance mencionado es del 0%. Como evidencia no se adjuntó ningún elemento para atender la acción de control, la Universidad Tecnológica de Parral, no atendió la acción de control.	La acción de control no presenta avance, así como falta de evidencia, se sugiere implementar acciones concretas para Solicitar apoyo a la SEDENA o Guardia Nacional, u otra instancia correspondiente para concientizar a la comunidad universitaria en temas de uso de armas de fuego.
CONCLUSIONES GENERALES			
<p>La Universidad Tecnológica de Parral se apego en su totalidad al formato preestablecido por la Secretaría de la Función Pública para la entrega del Reporte de Avance Cuatrimestral (RAC) del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) correspondiente al cuatrimestre enero -abril 2023.</p> <p>La Universidad Tecnológica de Parral presentó un avance del PTAR lo cual, se traduce en la implementación y seguimiento de las estrategias y acciones de control. Como lo mencionan en su PTAR de las veintisiete (27) acciones de control dos (2) inician en enero del 2024 y terminan en abril del 2024 y se encuentran al 100% de cumplimiento, veintidós (22) inician en enero del 2024 y terminan en diciembre del 2024 y se encuentran al 33%, una (1) inicia en mayo del 2024 y termina en septiembre del 2024 y se encuentra 50%, dos (2) inician en mayo del 2024 y</p>			
 CHIHUAHUA	 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	<p><i>"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"</i></p> <p>Calle Bogotá No.1912. Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih. Teléfono (614)439-7702 www.chihuahua.gob.mx Página 10 de 11</p>	

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

4. Evaluación al Primer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2024.

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Universidad Tecnológica de Parral
EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 1er cuatrimestre 2024**

terminan en diciembre del 2024 y se encuentran sin avance, cuatro inician en septiembre 2024 y terminan en diciembre del 2024, por lo que, aún no requiere presentar evidencia para la acción de control.

Considerando que las acciones de control se encuentran descritas de enero a diciembre especificar si el avance corresponde al porcentaje de avance cuatrimestral o es el acumulado.

En el caso de las acciones de control con porcentaje de avance del 100%, se entenderá que están manifestando su total cumplimiento, de ser así se recomienda agregar en la siguiente sesión de COCODI, más acciones de control, ya que la propuesta inicialmente, fueron concluidas antes de lo previsto, además, deberán informarlo y justificarlo en la misma sesión.

Así como remitir el PTAR, y especificar si los porcentajes de avance pertenecen al cuatrimestre o al acumulado.

De lo anterior, se confirma la recepción ante el Órgano Interno de Control del Reporte de Avance Cuatrimestral (RAC) del PTAR, para el cumplimiento a lo establecido en el numeral 21 inciso a) de las Disposiciones, Marco Integrado y Manual de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicadas en el folleto Anexo a la Edición No. 51 del Periódico Oficial del 26 de junio 2021, y la evaluación en los términos planteados en la presente cédula.

Es menester para este Órgano interno de Control, exhortar a la Universidad Tecnológica de Parral, de continuar con los trabajos de seguimiento correspondientes, los cuales coadyuven al cumplimiento de las acciones propuestas en los plazos y tiempos establecidos, así como el cumplimiento de logros de los objetivos y metas propuestas.

ESTATUS GENERAL DE REVISIÓN		
Acciones de control	Recomendaciones	Sin recomendación
27	10	17
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 C.P. IRLA ALEJANDRINA AMELIA OSORNIO DOMINGUEZ Supervisor de Programa adscrito al Órgano Interno de Control, en el Sector Educación, Cultura y Deporte.	 C.P. FÁTIMA RÓXANA DOZAL VILLAGRÁN Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión, del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral	 LIC. PATRICIA PEÑA JAIME Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral

IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

5. Actualización PTCI Y PTAR 2024



RECTORÍA
Hgo. del Parral, Chih., a 23 de mayo de 2024
Oficio: 1/333/2024
Asunto: Actualización del PTAR y PTCI 2024

LIC. PATRICIA PEÑA JAIME
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.
PRESENTE. -

En cumplimiento a las disposiciones del Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, a través de este medio me permito hacer de su conocimiento de la actualización del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), específicamente en las acciones de mejora 13.1 y 19.1 en las cuales se extendió la fecha de término de cumplimiento hasta el 31 de diciembre, así como corrección en las fechas de inicio y término de la acción 12.1. Con este mismo objetivo, se actualizó el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), en la corrección del no. de factor del riesgo No. 2024_9.

Lo anterior, derivado de las recomendaciones del enlace de control interno y como oportunidad para fortalecer las acciones de mejora y su cumplimiento de manera efectiva. Esta actualización será presentada en la próxima sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional para su conocimiento y posterior seguimiento.

Sin otro asunto en particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



Ccp. Mtra. Laura Gurza Jaidar / Subsecretaría de Buen Gobierno de la Secretaría de la Función Pública, para su conocimiento.
Archivo

AECHM/bmcy

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Fo-01-04/R2:190118
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto"
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx

IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

5. Actualización PTCI Y PTAR 2024

		PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL					
Fecha de elaboración: 11 de octubre de 2023			Actualización: 23 de mayo de 2024				
# ID	Estándar de evaluación	Acciones de mejora	Fecha de inicio	Fecha de término	Unidad administrativa responsable	Responsable de su implementación	Medios de verificación
2024_4.1	¿La Dependencia o entidad tiene la práctica de efectuar encuestas de clima organizacional, difunde sus resultados y se determinan acciones de mejora? (Institucional)	Aplicar la encuesta de clima organizacional y dar a conocer los resultados.	01-ago-24	31-ago-24	Dirección de Planeación	Lic. Blas M. Castillo Valles	Presentación de evaluación de Clima Laboral 2023, Listas de asistencia de reunión del Comité de Calidad
2024_4.1	¿La Dependencia o entidad tiene la práctica de efectuar encuestas de clima organizacional, difunde sus resultados y se determinan acciones de mejora? (Institucional)	Desarrollar acciones de integración con el personal que favorezcan el clima organizacional	01-ene-24	31-dic-24	Rectoría	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata	Relación de acciones de integración con el personal, fotografías.
2024_5.1	La estructura orgánica ¿Se encuentra presupuestalmente actualizada?	Enviar para validación y firma la estructura orgánica a la Secretaría de la Función Pública	01-ene-24	31-dic-24	Departamento Jurídico	Lic. Karen Rubi Ávila Nájera	Oficio de solicitud de validación del organigrama a la SFP, Organigrama Validado y firmado por la SFP
2024_5.2	¿La dependencia o entidad cuenta con Reglamento Interior "RI" o Estatuto Orgánico "EO", Publicado en el Periódico Oficial del Estado?	Enviar para validación y VoBo a la SFP el Estatuto Orgánico de la UTP y publicarlo en el periódico Oficial del Estado	01-may-24	31-dic-24	Departamento Jurídico	Lic. Karen Rubi Ávila Nájera	Oficio de solicitud validación y VoBo del Estatuto Organico y la publicación en el periódico oficial de l estado
2024_5.3	¿La dependencia o entidad cuenta con Manual (es) de organización con VoBo de la Secretaría de la Función Pública y firmado por la o el Titular, o en su caso el órgano de Gobierno?	Enviar para validación y VoBo a la SFP el Manual de Organización a la SFP	30-abr-24	31-dic-24	Dirección de Planeación	Lic. Blas M. Castillo Valles	Oficio de solicitud validación y VoBo del Manual de Organización
2024_5.4	¿La dependencia o entidad cuenta con Manual (es) de procedimientos con VoBo de la Secretaría de la Función Pública y firmado por la o el Titular, o en su caso el órgano de Gobierno?	Enviar para validación y VoBo a la SFP el Manual de Procedimientos a la SFP	30-abr-24	31-dic-24	Dirección de Planeación	Lic. Blas M. Castillo Valles	Oficio de solicitud validación y VoBo del Manual de Procedimientos
2024_8.2	¿El Titular de la dependencia o entidad reconoce y promueve los aportes del personal que mejoren el desarrollo de las actividades operativas?	Elaborar un mecanismo para reconocer al personal por el cumplimiento a las metas y objetivos institucionales	01-ene-24	30-abr-24	Rectoría	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata	Mecanismo de reconocimiento al personal

IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

5. Actualización PTCI Y PTAR 2024

2024_12.1	¿El Titular de la Dependencia o entidad realiza periódicamente acciones específicas a favor del combate a la corrupción? (Institucional)	Establecer pláticas y talleres de combate a la corrupción dirigidas al personal.	01-ene-24	31-ago-24	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	Listas de asistencia a cursos y talleres de combate a la corrupción
2024_13.1	¿Existen planes, procesos o proyectos, que sirvan para identificar y/o Evaluar las necesidades de utilizar las Tics Tecnologías de la información y la comunicación?	Evaluar la eficacia de los programas automatizados en la UTP	01-ene-24	31-dic-24	Departamento de Sistemas	Ing. César A. Villalobos Villalobos	Resultados de evaluación de sistemas automatizados
2024_17.1	¿Se cuenta con mecanismos para identificar y atender la causa raíz de observaciones de fiscalización realizadas a los procesos institucionales?	Realizar un análisis de la causa raíz de las observaciones de fiscalización	01-ene-24	30-abr-24	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	Análisis de causa raíz de las observaciones de fiscalización.
2024_19.1	¿Se cuenta con un plan de continuidad de operaciones de la dependencia o entidad para reactivar las tareas después de un suceso crítico inesperado? (Institucional)	Elaborar un mecanismo de actuación después de un suceso crítico inesperado	01-ene-24	31-dic-24	Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales	Lic. Apolonio Salcido Sandoval	Mecanismo de actuación
2024_21.1	¿Se cuenta con mecanismos adecuados de salvaguarda y protección de sistemas, procesos o protección de información confidencial que involucre el uso de las TICS?	Elaborar un plan de acción para la salvaguarda y protección de los sistemas de la UTP	01-ene-24	30-abr-24	Departamento de Sistemas	Ing. César A. Villalobos Villalobos	Plan de acción para la salvaguarda y protección de sistemas
2024_23.1	¿En los procesos operativos y acceso a los sistemas automatizados, se inhabilitan oportunamente las llaves de acceso previamente autorizados al personal que causa baja, tanto espacios físicos como Tic's?	Elaborar un mecanismo de control para la inhabilitación oportuna en los sistemas automatizados del personal que causa baja	01-ene-24	30-abr-24	Departamento de Sistemas	Ing. César A. Villalobos Villalobos	Mecanismo de Control

Elaboró: Ing. Rosa Elena López Salas Enlace de Control Interno

Rosa Elena López

Autorizó: Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, Rectora de la UTP

Revisó: Lic. Blas Miguel Castillo Valles Coordinador de Control Interno

Blas Miguel Castillo Valles

IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

5. Actualización PTCI Y PTAR 2024

No. riesgo	Descripción del riesgo	No. factor	Factor de riesgo	Estrategia para administrar el riesgo	No. acción	Acciones de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Unidad administrativa responsable	Responsable de su implementación	Medios de verificación
 PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS <i>Universidad Tecnológica de Parral</i>											
Fecha de elaboración: 13 de noviembre de 2023, (Actualización 23 de mayo de 2024)											
2024_1	Certificados de terminación de estudios de IEMS que no cumplan con la validez oficial ante la SEP	1.1	Certificado apócrifo de IEMS entregado por estudiante	Asegurar y corroborar que todo certificado de IEMS entregado por estudiantes sea auténtico y válido por la SEP	1	Identificar certificados de IEMS posibles apócrifos Y validarlos y cotejarlos con las autoridades competentes.	01/09/2024	31/12/2024	Departamento de Servicios Escolares	Ing. Jesús A. Rojas Lozano	Relación de certificados identificados como posibles casos de falsificación y su seguimiento respectivo
2024_2	Expedientes académicos incompletos información confidencial vulnerada por terceras personas.	2.1	Certificado de estudios de Educación Media Superior en trámite	Comunicar al estudiante que cuenta con 120 días hábiles para la entrega de su certificado de EMS y solicitar constancias de terminación de estudios apeándose a los requisitos de inscripción.	1	Solicitud a estudiantes de constancias de terminación de estudios de Media Superior, así como generar prorrogas para los certificados en trámite que no violen ciclo	01/09/2024	31/12/2024	Departamento de Servicios Escolares	Ing. Jesús A. Rojas Lozano	Relación de estudiantes faltantes de entrega de certificado, Constancias de terminación de estudios de nivel medio superior, prorrogas de entrega
		2.2	Estudiantes de nuevo ingreso desinteresados en la entrega de requisitos de inscripción		2	Seguimiento oportuno a los requisitos de inscripción, por parte del departamento de Servicios Escolares	01/09/2024	31/12/2024	Departamento de Servicios Escolares	Ing. Jesús A. Rojas Lozano	Relación de estudiantes faltantes de entrega de documentos de requisitos de inscripción, Constancias de terminación de Educación Media Superior, Check List de documentos entregados

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

5. Actualización PTCI Y PTAR 2024

		2.3	Falta de conocimiento y capacitación en protección de datos personales del personal encargado de servicios escolares	Asegurar que el personal responsable de la protección y resguardo de los expedientes de los estudiantes tenga conocimientos en materia de protección de datos personales	3	Capacitar al personal responsable de la protección y resguardo de los expedientes de los estudiantes en materia de protección de datos personales	01/01/2024	30/04/2024	Departamento de Servicios Escolares	Ing. Jesús A. Rojas Lozano	Avisos de privacidad, cartas de confidencialidad, y evidencia fotográfica o constancia de capacitación en datos personales
2024_3	Indicadores académicos que no cumplan las metas establecidas. (eficiencia terminal y abandono escolar)	3.1	Incumplimiento al proceso de estadias profesionales	Reforzar el asesoramiento por parte del profesor asignado para estadias y el programa de tutorías	1	Seguimiento constante al estudiante en estadias profesionales y detectar a tiempo aquellos que se perfilan para incumplir con su proyecto	01/01/2024	31/12/2024	Dirección Académica	Mtro. Omar Fernando Alvarado Yáñez	Relación de estudiantes en estadias profesionales, hoja viajera de seguimiento a egresados, actas de calificaciones de estudiantes en estadias, relación de docentes asignados como asesores académicos
		3.2	Trámite de titulación inconcluso por falta de seguimiento y/o incumplimiento de requisitos		2	Seguimiento oportuno por parte del área de servicios escolares en la recopilación de los requisitos de titulación	01/01/2024	31/12/2024	Departamento de Servicios Escolares	Ing. Jesús A. Rojas Lozano	Requisitos de titulación, relación de documentos entregados para titulación

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

5. Actualización PTCI Y PTAR 2024

		3.3	Deserción por otras causas	Disminuir la deserción escolar mediante estrategias que aseguren la permanencia y egreso del estudiante	3	Detección y canalización oportuna de estudiantes vulnerables económicamente y psicológicamente, así como la detección temprana de estudiantes con deficiencias académicas	01/01/2024	31/12/2024	Dirección Académica	Mtro. Omar Fernando Alvarado Yáñez	Estadística de deserción escolar, relación de canalizados a becas y apoyo psicopedagógico, relación de asesorías brindadas
2024_4	Egresados sin competencias profesionales para desenvolverse en el sector productivo	4.1	Docentes sin y competencias en la materia	Asegurar la calidad educativa para dotar de herramientas y conocimientos a los estudiantes que les permitan obtener las competencias académicas y profesionales para desenvolverse en el sector productivo	1	Llevar a cabo un proceso de reclutamiento y selección del personal académico transparente eligiendo al mejor candidato, y llevar a cabo la evaluación docente 360, así como capacitar a los docentes	01/01/2024	31/12/2024	Dirección Académica	Mtro. Omar Fernando Alvarado Yáñez	Expedientes de contratación, resultados de evaluación y programa de capacitación
		4.2	Falta de infraestructura y equipo en laboratorios		2	Participar y gestionar recursos extraordinarios para infraestructura y equipamiento especializado	01/01/2024	31/12/2024	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	Lic. Blas Miguel Castillo Valles	Proyectos de infraestructura y equipamiento especializado
		5.1	Desvíos de recursos financieros	Contar con personal competente en el área financiera, y cumplir en tiempo y forma con la normativa aplicable	1	Atender toda auditoría por cualquier ente fiscalizador estatal y federal, auditorías del OIC, de Calidad y de Acreditación. Cumplir con la ley de contabilidad gubernamental e informar al H. Consejo Directivo la situación financiera de la Universidad	01/01/2024	31/12/2024	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	Dictámenes de auditorías, información financiera e informes al H. Consejo Directivo

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

5. Actualización PTCI Y PTAR 2024

2024_5	Actos de corrupción ejecutados por el funcionario de la UT Parral en los procesos académicos y administrativos	5.2	Falta de conocimientos y capacitación del personal responsable en el uso y aplicación de recursos financieros	financiera	2	Capacitar al personal en materia de contabilidad y gubernamental, anticorrupción	01/05/2024	31/09/2024	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	Evidencia fotográfica o constancias de capacitación del personal del área de administración y finanzas
		5.3	Omisión de aplicación del proceso de reclutamiento y selección del personal administrativo y docente	Aplicar de manera transparente el procedimiento de selección y contratación del personal docente y administrativo de la UTP que cumpla con el perfil de puesto	3	Aplicar de manera transparente el procedimiento de selección y contratación del personal docente y administrativo de la UTP que cumpla con el perfil de puesto	01/01/2024	31/12/2024	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	Convocatorias, dictámenes de contratación
2024_6	Ambiente de clima organizacional no grato impidiendo el adecuado, eficiente y eficaz desarrollo de actividades	6.1	Todo tipo de Discriminación al trabajador/a		1		01/01/2024	31/12/2024	Rectoría	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata	Programa anual del comité de ética, unidad de género, evidencia de pláticas y talleres y resultados de clima laboral
		6.2	Acoso y hostigamiento sexual	Asegurar un clima organizacional agradable libre de acoso y hostigamiento sexual y laboral, así como brindar las mejores condiciones y oportunidades de crecimiento al personal	2	Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral de manera anónima y confidencial que de certeza en los resultados imparciales	01/01/2024	31/12/2024	Rectoría	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata	Programa anual del comité de ética, unidad de género, evidencia de pláticas y talleres y resultados de clima laboral
		6.3	Altos índices de estrés y fatiga laboral		3		01/01/2024	31/12/2024	Rectoría	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata	Programa anual del comité de ética, unidad de género, evidencia de pláticas y talleres y resultados de clima laboral

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

5. Actualización PTCI Y PTAR 2024

		6.4	Desigualdad en sueldos y salarios por nivel de responsabilidades		4		01/01/2024	31/12/2024	Rectoría	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata	Programa anual del comité de ética, unidad de género, evidencia de pláticas y talleres y resultados de clima laboral
2024_7	Planes y programas institucionales no atendidos en tiempo y forma	7.1	Falta de seguimiento a planes y programas institucionales por personal responsable	Cumplir con los planes y programas institucionales en tiempo y forma	1	Elaborar un cronograma de cumplimiento a planes y programas y llevar un control de cada uno de los programas institucionales	01/01/2024	31/12/2024	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	Lic. Blas Miguel Castillo Valles	Cronogramas de los planes institucionales y resultados del cumplimiento de los mismos
2024_8	Actos jurídicos vulnerados por no apegarse a la normatividad vigente aplicable	8.1	Desconocimiento de la normativa aplicable	Asegurar que todos los procesos jurídicos se lleven a cabo de manera correcta y apegados a la normativa vigente aplicable	1	Capacitar al personal responsable y actualizar normativa interna que lo requiera	01/01/2024	31/12/2024	Área Jurídica	Lic. Karen Rubi Ávila Nañez	Normativa actualizada y evidencia de capacitación en materia jurídica
		8.2	Falta de seguimiento oportuno a los pasivos contingentes.	Evitar la pérdidas financieras al patrimonio de la UTP por Pasivos Contingentes	2	Dar seguimiento oportuno a todo proceso procesal en la UTP, y asegurar que los términos de relaciones laborales sean justos para ambas partes	01/01/2024	31/12/2024	Área Jurídica	Lic. Karen Rubi Ávila Nañez	Expedientes de pasivos contingentes, y expedientes de término de relaciones laborales

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

5. Actualización PTCI Y PTAR 2024

2024_9	Información, bases de datos y archivos electrónicos vulnerados por ataques y/o virus cibernéticos sin poder recuperarlos	9.1	Falta de anti-virus y mantenimiento preventivo al equipo de cómputo	Asegurar la protección de toda la información electrónica de la UTP	1	Adquisición de licencias de anti-virus	01/01/2024	31/12/2024	Sistemas	Ing. Cesar Arturo Villalobos Villalobos	Antivirus adquirido
		9.2	Información electrónica sin el resguardo correspondiente y mal uso del equipo informático		2	Elaborar el programa anual de mantenimiento preventivo al equipo de cómputo	01/01/2024	30/04/2024	Sistemas	Ing. Cesar Arturo Villalobos Villalobos	Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo
2024_10	Patrimonio de la Universidad vulnerado por robos y sustracción	10.1	Falta de medidas de seguridad de vigilancia	Dotar a la Universidad de herramientas tecnológicas humanas que protejan su patrimonio	1	Contar con cámaras de seguridad de circuito cerrado	01/01/2024	31/12/2024	Sistemas	Ing. Cesar Arturo Villalobos Villalobos	Cámaras de vigilancia
		10.2	Inventario de bienes muebles desactualizado		2	Contar con inventario de bienes muebles actualizado	01/01/2024	31/12/2024	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	Inventario de bienes muebles de la UTP
		10.3	Empresa contratada para el servicio de vigilancia sea deficiente		3	Solicitar a la empresa de seguridad rondines de vigilancia y registro y control en el acceso a las instalaciones	01/01/2024	31/12/2024	Mantenimiento y Servicios Generales	Lic. Jesús Apolonio Salcido Sandoval	Rol de rondines y bitácoras de acceso a la universidad

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

5. Actualización PTCI Y PTAR 2024

2024_11	Actos de violencia e inseguridad suscitados en las instalaciones de la Universidad	11.1	Portación y/o uso de armas de fuego y/o armas blancas dentro de las instalaciones como represalias de todo tipo contra uno o mas integrantes de la comunidad universitaria	Proteger la integridad de toda la comunidad universitaria de actos violentos e inseguros en las instalaciones de la UTP	1	Instalar y operar un comité de protección civil, realizar simulacros y ofrecer platicas y talleres sobre el tema	01/01/2024	31/12/2024	Mantenimiento y Servicios Generales	Lic. Jesús Apolonio Salcido Sandoval	Programa de trabajo del comité de protección civil, evidencia fotográfica de simulacros y de talleres y pláticas
		11.2	Altos indices de violencia en el entorno social y económico del municipio		2	Instalar y operar un comité de protección civil, realizar simulacros y ofrecer platicas y talleres sobre el tema	01/01/2024	31/12/2024	Mantenimiento y Servicios Generales	Lic. Jesús Apolonio Salcido Sandoval	Programa de trabajo del comité de protección civil, evidencia fotográfica de simulacros y de talleres y pláticas
		11.3	Falta de concientización en la comunidad universitaria en los riesgos del uso de armas de fuego		3	Solicitar apoyo a la SEDENA o Guardia Nacional, u otra instancia correspondiente para concientizar a la comunidad universitaria en temas de uso de armas de fuego.	01/09/2024	31/12/2024	Mantenimiento y Servicios Generales	Lic. Jesús Apolonio Salcido Sandoval	Evidencia de sensibilización por parte de las autoridades correspondientes

Integró: Mtra. María Elisa Hernández Acosta
Enlace de Administración de Riesgos

Supervisó: Lic. Blas Miguel Castillo Valles
Coordinador de Control Interno

Autorizó: Dra. Anna Elizabeth Chávez Mara
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral

X. Asuntos Generales
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI

**XI. Revisión y Ratificación de los acuerdos adoptados en la Sesión
2ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

Revisión y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión			
No.	Requerimiento:	Personal a cargo:	Seguimiento
01/02/SO/2024	Aprobación del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2024	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Coordinador de Control Interno de la UT Parral	NO
02/02/SO/2024	Aprobación del acta de la Sesión anterior correspondiente a la 1ª SO 2024	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Coordinador de Control Interno de la UT Parral	NO
03/02/SO/2024	Presentación del RAC del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) correspondiente al primer cuatrimestre 2024.	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Coordinador de Control Interno de la UT Parral	NO
04/02/SO/2024	Presentación del RAC del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) correspondiente al primer cuatrimestre 2024.	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Coordinador de Control Interno de la UT Parral	NO
05/02/SO/2024	Presentación de la evaluación del RAC del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) correspondiente al primer cuatrimestre 2024.	Lic. Patricia Peña Jaime Titular del Órgano Interno de Control de la UT Parral	NO
06/02/SO/2024	Presentación de la evaluación del RAC del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) correspondiente al Primer cuatrimestre 2024.	Lic. Patricia Peña Jaime Titular del Órgano Interno de Control de la UT Parral	NO
07/02/SO/2024	Presentación de la actualización realizada al PTAR y PTCI en el mes de mayo de 2024.	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Coordinador de Control Interno de la UT Parral	NO

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

**2ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024.**



Hgo. del Parral Chihuahua a 09 de julio de 2024